

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
HONDURAS  
U.N.A.H.**



**PLIEGO DE CONDICIONES**

**LPN No.24-2019-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE  
LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:**

**Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa, septiembre de 2019**

## SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

### ÍNDICE

<b>SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</b> .....	<b>2</b>
IO-01 CONTRATANTE .....	2
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN .....	2
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS .....	3
IO-04.1 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES .....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	3
IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE) .....	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS .....	4
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN .....	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	4
IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA.....	4
IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL .....	5
IO-09.3 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA .....	6
IO-09.3 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.....	6
IO-09.4 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA .....	9
IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES .....	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	10
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	12
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....	13
IO-14 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS .....	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO .....	13
<b>SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b> .....	<b>15</b>
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .....	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL .....	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO .....	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.....	15
CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN .....	15
CC-06 GARANTÍAS .....	15
CC-07 FORMA DE PAGO .....	17
CC-08 MULTAS.....	17
<b>SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> .....	<b>18</b>
ANEXOS.....	93
ANEXO "A" FORMULARIOS DE INFORMACIÓN .....	93
ANEXO "B" PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	94
ANEXO "C" FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS .....	96
ANEXO "D" _FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES INHABILIDADES .....	96
NEXO "E" DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.....	99
ANEXO "F" FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	101
ANEXO "G" FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO .....	102
ANEXO "H" _FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD.....	103
ANEXO "I" FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2019- UNAH .....	105
AVISO DE LICITACIÓN.....	110

## **SECCIÓN I**

### **INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

#### **IO-01 CONTRATANTE**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.24-2019-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

#### **IO-02 TIPO DE CONTRATO**

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

#### **IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

#### **IO-03-01 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES**

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en TRES (3) sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** requerida en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”**.

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**. **Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LAS COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera

#### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

#### **Parte Central**

Abogado:  
Luis Alonso Cuestas Zúniga  
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores  
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.24-2019-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es ORIGINAL O COPIA DE LA OFERTA.**

**No se aceptarán ofertas alternativas.**

**IO-03-02 FORMA DE PARTICIPACIÓN POR PARTIDAS E ITEMS**

Las empresas ofertantes podrán participar en una, en varias o en todas las partidas, en unos o en todos los lotes en unos o en todos los ítems de cada partida de acuerdo al tipo de bienes que oferten.

**IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS**

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información oficial esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

**IO-04.1 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES**

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se hayan recibido como **MÍNIMO UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

**IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se presentarán a más tardar en el lugar, fecha y hora del acto público de apertura, el cual se realizará en el salón de usos múltiples ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”; Bulevar Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. el día **28 de octubre 2019** a partir de las: **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**- No se aceptarán ofertas después de esa hora-

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA, INDICANDO EN LA OFERTA SI ES COPIA U ORIGINAL Y DE CUANTOS FOLIOS CONSTA TODA LA DOCUMENTACION.**

**IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)**

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

**IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación.

**IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques de caja y cheques certificados.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las Ofertas (**ver formato anexo “F”**).

**IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

**IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir en los sobres la siguiente documentación:

**IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA**

- a) Carta Oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexos “B” y “C”**);
- b) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas;

**IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

- a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.
- b) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y de la Cámara de Comercio e Industrias de la localidad (Debidamente autenticadas por Notario Público);
- c) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, presentar su Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);
- d) Constancias de satisfacción expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos cinco (5) años bienes con requerimientos similares a los solicitados en la presente licitación y presentados en su oferta.
- e) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2018, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con sello de presentado al Sistema Bancario, del ejercicio fiscal del 2018. –
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.. (**Ver Anexo “D”**);
- g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendidos en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo “E”**).
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;

## SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- i) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicios de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.

**LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN COPIAS Y LAS FIRMAS DEBERÁN PRESENTARSE AUTENTICADAS POR NOTARIO PÚBLICO.**

### ***IO-09.3 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA***

- a) El oferente proporcionará documentación técnica o folletos en los cuales se muestre la marca y la calidad del equipo que ofertará en la licitación.
- b) La presentación de folletos o descripción técnica en caso de equipo, para verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constate que el oferente es representante o distribuidor de las marcas ofertadas o en su caso Autorización vigente del Fabricante de los Equipos al oferente como distribuidor, debidamente autenticada. Para que surja efectos legales en el país.

### ***IO-09.3 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA***

- PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS, EN LA SIGUIENTE FORMA:

#### **PARTIDA No.01: “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”**

**LOTE No. 01** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Odontología”

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

**LOTE No. 02** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la UNAH-TEC-DANLÍ”

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**LOTE No. 03** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para Centro Universitario Regional Nor Oriental” (CURNO)”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**LOTE No. 04** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para Centro Universitario Regional del Occidente” (CUROC)”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**LOTE No. 05:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP) para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**LOTE No. 06:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para el Centro Universitario Regional del Centro (CURC) para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL



SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

1					
2					
					OFERTA TOTAL

**LOTE No. 07:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Ingeniería para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
					OFERTA TOTAL

**LOTE No. 08:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Ciencias (Instituto de Microbiología) para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
					OFERTA TOTAL

**LOTE No. 09:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, UNAH-VS”

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
					OFERTA TOTAL

**LOTE No. 10:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
					OFERTA TOTAL

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

**LOTE No. 11:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**LOTE No. 12:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para el Postgrado de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

**NOTA:**

**Este Plan de oferta o listado de precios deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado de la empresa.**

***IO-09.4 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA***

Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación. La presentación de folletos o descripción técnica del equipo requerido y la garantía de fábrica en caso del Equipo Médico y de Laboratorio que el fabricante haya otorgado tal como se solicita en este pliego de Condiciones.

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República.**

***IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES***

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico a la dirección siguiente, como máximo diez (10) días hábiles antes de la fecha de la apertura de ofertas:

Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

## SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, en horario administrativo de 8:00am a 3:30pm

Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

País: HONDURAS C.A.

Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633

Correo: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

**SI LAS CONSULTAS SON EFECTUADAS POSTERIOR A LA FECHA ANTES INDICADA NO SERÁN CONSIDERADAS**

### ***IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.***

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

#### **IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar Carta de Oferta según formatos descritos en Anexo “B” y “Anexo C”		
Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.		
Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.		
Constancias de satisfacción expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos cinco (5) años los bienes con requerimientos similares a los solicitado en la presente licitación y presentados en su oferta.		
Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil en la Cámara de Comercio e Industrias de la localidad. (Debidamente autenticadas por Notario Público);		

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);		
Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2018, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con sello de presentado al Sistema Bancario, del ejercicio fiscal del 2018.-		
Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendidos en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “D”)</b> .		
Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendidos en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “E”)</b> .		
Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;		
Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);		
Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.		

**IO-11.2 FASE III, Evaluación de la Documentación Técnica**

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a) El oferente proporcionará documentación técnica o folletos en los cuales se muestre la marca y la calidad del equipo de cómputo que ofertará en la licitación.		
b) La presentación de folletos o descripción técnica en caso de equipo,		

## SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

para verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
e) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constate que el oferente es representante o distribuidor de las marcas ofertadas o en su caso Autorización vigente del Fabricante de los Equipos al oferente como distribuidor, debidamente autenticada. Para que surja efectos legales en el país.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

### **IO-11.3 FASE IV, Evaluación Económica**

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

### **IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada.

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

Diferencias entre las cantidades establecidas por la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**.

- **Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

### ***10-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO***

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada y que ésta haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Documento de Licitación.

### ***10-14 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS***

El plazo para la entrega de los suministros objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas Dispensas a “**EL PROVEEDOR**” por parte de la “**LA UNAH**”, o **TREINTA (30)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato, en caso de que los bienes se encuentren en Honduras, la entrega de los bienes se realizará en cada unidad ejecutora conforme al siguiente listado:

1. Facultad de Odontología Ciudad Universitaria (CU)
2. UNAH-TEC DANLÍ”
3. Centro Universitario Regional Nor Oriental” (CURNO)”.
4. Centro Universitario Regional del Occidente” (CUROC)”
5. Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP)
6. Centro Universitario Regional del Centro (CURC)
7. Facultad de Ingeniería Ciudad Universitaria (CU)
8. Facultad de Ciencias (Instituto de Microbiología) Ciudad Universitaria (CU)
9. Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula “UNAH-VS”
10. Facultad de Ciencias Médicas Ciudad Universitaria (CU)
11. Facultad de Química y Farmacia Ciudad Universitaria (CU)
12. Postgrado de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas (CU)

### ***10-15 FIRMA DE CONTRATO***

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **treinta (30)** días calendario, contados a partir del día siguiente al de la notificación de adjudicación.

## SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Original o copia autenticada de la solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del oferente vigente a la fecha de la firma del contrato.</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social.</i></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Para la presentación de los documentos anteriores se otorgará 10 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación.</b></li></ul>

**DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA OFERTA MÁS BAJA EVALUADA Y ASÍ SUCESIVAMENTE**

## **SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

### **CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

1. Dar seguimiento a las entregas parciales y definitivas
2. Emitir las actas de recepción provisionales y definitivas (Total o Parcial)
3. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

### **CC-02 PLAZO CONTRACTUAL**

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.

### **CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega del suministro.

### **CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS**

El lugar de entrega de los suministros objeto de esta licitación será en la Ciudad Universitaria Tegucigalpa “UNAH” y en los demás sitios indicados en este Pliego de Condiciones.

### **CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN**

Cumplida la entrega de los bienes se procederá a extender el Acta de Recepción Provisional parcial o total, suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. - **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, parcial o total, se suscribirá transcurridos mínimo veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el pliego de condiciones.

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

### **CC-06 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques de caja y cheques certificados emitidas por instituciones debidamente autorizadas.-

#### **a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**



## SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.
- La garantía deberá tener una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (Ver anexo "F")

### b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: *nueve (9)* días calendarios posteriores al recibo de la Notificación de Adjudicación.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (Ver anexo "G")

### c) GARANTÍA DE CALIDAD

- Se presentará una garantía de calidad en aquellos equipos que se requiera
- Plazo de presentación: *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva del suministro.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual de los equipos médicos y de laboratorio
- Vigencia: *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, **en los bienes que así lo requieran (Ver anexo "H")**

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

### d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO

- Plazo de presentación: Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

**VIGENCIA DE LA GARANTÍA: VER EN SECCIÓN III- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA VIGENCIA MÍNIMA QUE SE REQUIERE PARA CADA EQUIPO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES.**

**Nota: Esta garantía deberá venir bien definida para cada equipo por parte del oferente en la oferta que presente.**

***CC-07 FORMA DE PAGO***

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de cheque emitido por la Tesorería General de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la Tesorería General de la UNAH
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de Tesorería General de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva o Parcial Definitiva cuando proceda;
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.
- f) La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

***CC-08 MULTAS***

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO, LA CUAL CORRESPONDE AL CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) CALCULADA SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO**, en base a lo establecido en el Artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, contenidas en el Decreto Legislativo No.180-2018, publicado en Diario Oficial La Gaceta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

**SECCIÓN III**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PARTIDA No.01: “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”**

**LOTE No. 01** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	1	Equipo de rayos X panorámico, cefalometrico y tomógrafo digital 3D	Unidad	Tipo del tubo: Generador DC de alta frecuencia Tensión del tubo: 60 – 90 KV Corriente anódica: 4 – 12 mA Punto Focal: 0.5 mm Detectores: CCD y/o CMOS Formatos de imagen: JPEG, BMP, PNG, TIFF, DCM, STL Programas: Standard, niño, panorámica, aleta de mordida, seno maxilar, ATM, Semi arco, arco, arco completo, seno, oreja, Proyecciones PA / AP, Carpiana u otras Estación de trabajo: Con sistema operativo OS 10.14 Disco Duro: 4TB Procesador: i7 Memoria RAM: 16-32 GB mínimo Tarjeta de red: 1gb/seg Tarjeta Gráfica: Radeon Pro Vega, ATI 4 GB. Tiempo de reconstrucción: 2 seg – 30 seg Compatible con DICOM 3.0 a versiones posteriores. Fabricación: Europea, estadounidense y/o

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>japonesa.</p> <p>Licencia de software: Mínimo de 1 año pudiéndose extender hasta 8 años especificando su valor por cada año adicional.</p> <p>Servicio Técnico: Disponibilidad de servicio técnico inmediato presencial y/o remoto. Entrenamiento a personal técnico y usuario. En el caso del personal técnico capacitaciones sobre los mantenimientos preventivos y correctivos. A la vez la planificación de una capacitación técnica en la casa matriz de la fabricación del equipo.</p> <p>Garantía del equipo mínima: 5 años.</p> <p><b>A la empresa que resulte adjudicada se solicitará Entrenamiento a personal técnico y usuario. En el caso del personal técnico capacitaciones sobre los mantenimientos preventivos y correctivos. Se necesitaran capacitar (3 personas) A la vez la planificación de una capacitación técnica en la casa matriz de la fabricación del equipo (2 personas).</b></p>
--	--	--	--	--

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

2	1	Impresora digital de radiografías extraorales	Unidad	<p>Alimentación eléctrica: entrada universal de 100 a 120 V ó de 100 a 240 V, 50 -60 Hrz, Resolución de 12 a 14 pixeles / mm, Contraste: de 12 a 14 Bits, Resolución de color: 16.7 millones de colores, Rendimiento hasta 100 películas por hora, Entradas de medios de impresión: mínimo de 3 cassette de suministros, Salidas de medios de impresión: mínimo 3 bandejas de recepción, Tamaños de los medios de impresión: 8 x 10 pulg, 11 x 14 pulg y 14 x 17 pulg, Tamaño de papel: A,A4, Memoria: mínimo de 256 RAM, Formatos de imágenes: Standart: TIFF, GIF, PCX, BMP, PGM, PPM, XWD, PNG, SGI (RGB), Sun Raster (RAS), Targa (TGA); Opcional DICOM, Compatibilidad n Postcript, Disponibilidad de servicio técnico, y entrenamiento operativo del equipo al personal de la facultad de odontología, Se recomienda que el equipo sea de origen de fabricación estadounidense o europea, Garantía del equipo mínimo de dos (2) años.</p>
---	---	---	--------	---

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

3	1	Maquina reveladora automática de Rx intraorales	Unidad	Alimentación eléctrica: 100 a 110 V, Tiempo de paso de la película máximo: 7 minutos, Temperatura de revelado: 25° C; Tiempo de calentamiento: 7 min por grado; Volumen de llenado de cada uno de los recipientes para el revelador, fijador y agua: mínimo 1Lt, cada uno; Incluir los adaptadores de películas para el revelado; Capacidad de revelado mínimo de 5 carriles, Se recomienda que el equipo sea de origen estadounidense o europeo, Disponibilidad de servicio técnico, y entrenamiento operativo del equipo al personal de la facultad de odontología, garantía del equipo mínimo de 2 años, fabricación estadounidense o europea.
4	1	Scanner de películas radiográficas intraorales	Unidad	Resolución 600 Dpi / 14 bits, Sensor CIS; Color: entre 8 a 14 bits; Tiempo de procesado: 4 segundos; Formato de la imagen: TIFF, JPEG; Voltaje: 100 a 120 Volt; Interface de estándar USB 2.0; Disponibilidad de servicio técnico, y entrenamiento operativo del equipo al personal de la facultad de odontología; Se recomienda que la Fabricación sea de origen Estadounidense, europea, japonesa, coreana, garantía mínima del equipo de 2 años.
5	12	Articulador semiajustable	Unidad	La guía condilar debe presentar: Inclinación condilar ajustable; Desplazamiento lateral progresivo; Ancho intercondilar ajustable; Garantía mínima de 2

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				años. Fabricación estadounidense, europea o japonesa.
6	12	Arcos Faciales, Accesorios de articulador semiajustable	Unidad	Arcos faciales compatibles con articulador previamente descritos, con tres puntos de referencia, meatos auditivos externos izquierdo y derecho, puente nasal. Garantía mínima de 2 años.
7	12	Platinas de plástico (plastic mounting plate), Accesorios de articulador semiajustable	Pares	Compatible con articulador previamente descrito, Paletas de montaje de plástico, con garantía mínima de 2 años.
8	12	Tenedor de mordida (bite fork), Accesorios de articulador semiajustable	Unidad	Compatible con articulador previamente descrito, Cuerpo perforado para incrementar retención de los materiales. Garantía mínima de 2 años.
9	1	Horno de inyección de porcelana	Unidad	Voltaje 110-120, 50 - 60 Hz, temperatura máxima 1200°C; con sistema de detección de rompimiento, mufla de calentamiento, con tecnología de Quarzo, calibración de temperatura automática, protección contra choque térmico, cooling shock protection. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
10	1	Bomba de vacío	Unidad	Voltaje 110-115, 50-60Hz, vacío final menor a 50 mbar. Compatible con horno de inyección de porcelana descrito previamente, garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

11	2	Horno de desencerado digital	Unidad	Voltaje 110 - 115, 50-60 Hz, 1392W; Capacidad 15-1 3/4", 5-1 3/4", dimensiones (36.6cm X 28.0cmX 38.1), cámara de calentamiento 23.2cm X 13.3cm X13.0cm, garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
12	2	Prensa hidráulica odontológica para prótesis totales y removibles	Unidad	Prensa hidráulica odontológica, para prensar muflas en prótesis totales, removibles. No necesita electricidad, de mecanismo manual. Con su propio manómetro incluido para tener conocimiento de las libras de presión ejercidas durante el mecanismo. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense.
13	2	Soplete de laboratorio dental	Unidad	El conjunto de soldadura y fundición consta de un mango y dos tipos de puntas del soplete, una para fundir y otra para soldar. Siempre el mango con seguro o bloqueo del gas, para mayor seguridad. Laboratorio, con sistema de gas propano y oxígeno. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
14	2	Máquina termopolimerizadora de acrílico o boiling unit	Unidad	Cuerpo e interior de acero inoxidable, capacidad hasta 8 muflas medianas, Tapa de cierre con junta, Control electrónico por microprocesador con pantalla, gráfica que controla el equipo, con programas de cocción, fases programables. En cada fase pueden configurarse los siguientes parámetros: temperatura e intervalo de mantenimiento, con práctico grifo para vaciado del agua,



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				220v, potencia 1200w, peso de 7kg. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
15	4	Motor para laboratorio dental , para pulir acrílico	Unidad	Motor de 1/3 HP con dos velocidades de 1.725 y 3.450 RPM, cambio rápido de mandril en el lado derecho; Ejes cónicos estándar con removedores de mandril que se adaptará a todos los tipos de mandriles, La base puede ser montada en un banco, Voltaje 110, Debe ser de fabricación estadounidense o europea. Garantía mínima del equipo de 2 años.
16	2	Máquina de vapor a presión o Steamer	Unidad	Máquina para lavar impurezas a presión de vapor para metal y porcelanas, voltaje de 110. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
17	2	Máquina de ultrasonido para desinfección	Unidad	Unidad para eliminar impurezas de los puentes cerámicos, Voltaje 110-120. Tanque de limpieza de acero inoxidable, capacidad de 0,8 litros. material: acero inoxidable SUS304, capacidad del tanque: 800 ml, frecuencia ultrasónica: 42,000Hz, tamaño del tanque (mm) 150 * 85 * 65 mm(L * W * H), tamaño de la unidad (mm) 180 * 110 * 150 mm(L * W * H), tamaño del producto: 180 * 165 * 240 mm (L * W * H), potencia ultrasónica 50W, potencia de calentamiento 100W, temporizador 1-30 minutos, Temporizador Digital, NOROESTE. 1.2kg, G.W. 1.34kg, potencia: AC100-120 V,

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				50 / 60HZ, AC220-240V, 50/60 HZ, Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
18	2	Arenador automático para laboratorio dental	Unidad	El arenador es un aparato que lleva presión de aire y expulsa partículas finas de óxido de aluminio para quitar el yeso e impurezas de metales y porcelana, graba o hace la superficie áspera de los metales o porcelana. Deberá tener de dos a cuatro depósitos con capacidad de 500cc para cada unidad en los depósitos, 110 120v 50/60Hz, Presión de trabajo: 1–6 bar 14.5–87 psi, presión máxima: 6–8 bar 87–116 psi, consumo de aire: 200 l/min (6 bar) 7.06 cfm (87 psi), volumen de la cabina de llenado: 23 l 6.1 gal; con control de pedal con un diámetro de 16.5"x21.4"x10.5" con un diámetro de trabajo de 1065 mts <sup>3</sup> , 110 voltios. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
19	4	Mezclador de yeso	Unidad	Se utilizan para mezclar yeso al vacío y evitar la entrada de aire y la formación de burbujas en el yeso, montaje de pared. 110-120 voltios. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

20	2	Taladrador de aguja (PINDEX)	Unidad	Máquina de perforación para modelos de yeso, para la colocación de pines en los modelos de yeso, para lograr modelos de dados y troqueles, Ajuste de la profundidad de perforación, Fresa, pernos, pasadores de colocación y fundas en dotación para ambos modelos, utiliza fresas con vástago 0, de 2.7 y 3.2 mm, El puntero laser garantiza la máxima precisión de perforación, El ajuste del plato permite la profundidad correcta de perforación, 110v, 7.5kg. , 16000 RPM 110 - 120 voltios, Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
21	10	Vibrador de yeso	Unidad	Para vibrar la mezcla del yeso y eliminar las burbujas de aire que se agregan a la mezcla durante el proceso, 110-120 voltios, Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
22	5	Motores de alta velocidad para laboratorio dental	Unidad	Para remover residuos del molde refractario, pulir esqueletos metálicos, recortar acrilicos, con su respectivo sistema de aspiración de residuos. Garantía mínima del equipo de 2 años.
23	4	Encerador Eléctrico	Unidad	Con dos puntas o lápices, diseñado para tallar y moldear una variedad de ceras usadas en la industria dental. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

24	2	Vaporizador	Unidad	Diseñada para resolver de manera sencilla y rápida todos los problemas ligados a la descontaminación de envigados metálicos, la eliminación de residuos de fusión, la limpieza de fresas y cualquier otro tipo de limpieza, Capacidad de 5lts o un galón, 110-120 voltios. Garantía mínima del equipo de 2 años.
25	2	Máquina de inyección de resina termopolimerizable para prótesis Removible	Unidad	Anchura 650 mm, Altura 250 mm, Profundidad 300 mm, Peso 40 kg, Voltaje 220 - 230 V, Rendimiento 0,5 - 1,6 kW, máx. 2,2 kW. Con pantalla para controlar la temperatura, para mantener las dos muflas e inyectar la resina. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
26	4	Máquina de vacío para acetato	Unidad	Máquina moldeadora de planchas termoplásticas al vacío, que puede llevar a cabo varias funciones como férulas de blanqueamiento, férulas para bruxista (flexibles o rígidas), protectores bucales, cubetas individuales, placas base, etc. Voltaje: 110-115 / 50 Hz +10%, Potencia: 1.000 W. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
27	5	Paralelometros	Unidad	Está compuesto por un soporte, por un brazo móvil con una unión central que permite movimientos tipo pantógrafo, por un brazo telescópico en cuyo extremo presente un mandril porta instrumentos y por una platina porta modelos;

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				instrumentos para determinar el paralelismo de las superficies, las retenciones y socavados, punta analizadora, punta de grafito, cortador de cera, medidores para detectar la retención. Garantía mínima del equipo de 2 años. Fabricación estadounidense o europea.
28	1	Fresadora de técnica telescópica	Unidad	Para hacer ataches, en prótesis removible y prótesis fija
29	2	Estereomicroscopio para uso en laboratorio dental	Unidad	Columna con base metálica, Cabezal de observación: binocular, inclinado 45°, giratorio 360°, distancia interpupilar ajustable entre 50 y 76mm, corrector de dioptrías, con aumento de 1x a 4x; Enfoque: Mando de enfoque, macrométrico. Oculares: Pareja de oculares WF10x/22mm de gran campo. Objetivos: Zoom continuo 0,7 a 4,5x Distancia de trabajo: 100mm, Aumentos estándar: 7x a 45x, Iluminación: con luz. Halógena o Led Accesorios estándar: Funda de plástico, 1 platina de 95mm, Móvil (que tenga la capacidad de desplazarse por medio de rodos)
30	1	<b>SISTEMA CAD-CAM</b> que se compone de: Maquina Fresadora o Milling Machine, Scanner de lab y Scanner intraoral, Software. Fabricación europea, estadounidense.	Unidad	<b>Maquina Fresadora computarizada:</b> El equipo permite la fabricación asistida por PC de prótesis o medios auxiliares odontológicos y protésicos en forma de bloque, mediante el procesamiento por tallado o fresado de piezas brutas. En función del material procesado, el procesamiento se

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

			<p>realiza en seco o en húmedo. Tensión nominal de red 100V, Frecuencia nominal de red 50/60 Hz, Corriente nominal 2.0A, Potencia nominal 200VA, Fluctuaciones de la red admisibles <math>\pm 10\%</math> de la tensión nominal, Conexión de aire comprimido mín. 7,0bar/102psi; Consumo de aire comprimido mín. 50 l/min, brevemente hasta 100 l/m; Tipo de protección contra descarga eléctrica, Equipo de la clase de seguridad I ,Grado protección contra la penetración de agua, Equipo corriente (sin protección contra la penetración de agua),IP 20; Categoría de sobretensión II; Solicitación al choque 1 J (IK06) en el disco de lapuerta,5 J (IK08) en el resto del equipo, La resistencia a choques en el disco de la puerta se tiene que haber comprobado con un ensayo del péndulo con caída vertical desde 400 mm de altura. Condiciones ambientales Uso en interiores Grado de suciedad 2, Presión del aire: 700 hPa – 1060hPa, Altura de servicio: <math>\leq 3000</math> sobre el nivel del mar Rango de temperatura +5 °C hasta +40 °C, Rango de humedad 80% del. Hasta 31 decreciente al50% del. Hasta 40 °C, Tipo de funcionamiento continuo. Medidas (ancho x alto x largo) en mm629 x 795 x 575, Peso aprox. 87kg. Con sistema que permita bloques genéricos para su utilización, Garantía mínima del equipo de 5 años. <b>A la</b></p>
--	--	--	---

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

			<p>empresa que resulte adjudicada se solicitará Entrenamiento a personal técnico y usuario. En el caso del personal técnico capacitaciones sobre los mantenimientos preventivos y correctivos. Se necesitaran capacitar (3 personas) A la vez la planificación de una capacitación técnica en la casa matriz de la fabricación del equipo (2 personas)</p>
31	1	Unidad	<p><i>Escáner para laboratorio (IN LAB SCANER):</i> Escáner especialista para todas las tareas de digitalización. Con cinco ejes, brazo robótico, posicionamiento innovador del modelo, nueva tecnología de escaneado e interfaz abierta, precisión alta, manejo más flexible. Dimensiones (largo x alto x fondo) en mm474 x 735 x 460, Peso 40 kg, Tensión de red 100 V, Frecuencia de red 47–63 Hz , Consumo de energía 150 W, Método de escaneado Proyección de luz estructurada, Material de escaneado Todas las escayolas dentales, Puertos USB 2.0 tradicionales (excepto materiales altamente absorbentes, reflectantes o transparentes), Conexión a la red a través de un PC. Garantía mínima del equipo de 5 años.</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

32	1		Unidad	<p><b>Cámara intra oral (scanner intra oral):</b> La cámara intraoral para el scaneo, debe de ser libre de polvo de contraste y con scaneo de Luz estructurada, para proporcionar imágenes reales en color, con rapidez y precisión. Método de captación de imagen Filmar mediante un método de escaneo de luz fluido se registran los datos de manera continuada. Así se crea un modelo 3D en color, campo de aplicación Dientes individuales, cuadrante, arcada completa (gana gracias a su uso sin polvo cuanto más grande sea el área de escaneado). Medidas Longitud total: 228 mm, Longitud de la punta de la cámara: 108 mm, Altura y ancho de la punta: 16 mm, Peso de la cámara 313 g, Distancia/Área de profundidad de campo 0-15 mm, a muy poca distancia de los dientes, archivos abiertos, se puede combinar con una fresadora modo de comunicación con el paciente, escaneo en 3D en color. Debe ser móvil o poder ser transferida fácilmente de un sillón dental a otro. Garantía mínima del equipo de 5 años.</p>
----	---	--	--------	---



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

33	1		Unidad	<p><b>Software</b> (Inlab Software)  <b>SISTEMA CAD CAM:</b>  Indicaciones de su aplicación en el diseño computarizado de inlays, onlays, puentes, coronas unitarias, cofias, barras, coronas telescópicas, implantes (aditamentos, abutments o pilares), attachments y modelos, carillas. Al mismo tiempo sistema de oclusión y ajuste de grosor, altura, forma anatómica, puntos de contacto. Oclusión virtual de ambos maxilares simultáneamente, diseño se sonrisa biogenerico. Debe impresionar tejido blando, y poder rotar la imagen 360 grados, arriba o abajo. Con licencias por lo menos de 5 años y poder dar actualizaciones al software, que el mismo sea abierto. Con garantía mínima del equipo de 5 años.</p>
34	2	Centrifuga fundidora inducción por	Unidad	<p>La centrifuga es un aparato giratorio que hace que el metal en estado líquido entre al patrón de cera ya evaporado, ósea que siga el molde de yeso ya hueco para reproducir la forma previa en cera , luego en metal  Observación especial: Este aparato no necesita energía eléctrica Para aleación de cromo cobalto, garantía mínima de dos años. Fabricación estadounidense o europea.</p>
35	10	Quemador bunsen	Unidad	<p>Mechero para laboratorio dental, garantía mínima de 5 años. Fabricación estadounidense o europea.</p>


**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

36	5	Colorímetros	Kit	Sirve como guía de colores al momento de registro de color de los dientes naturales del paciente. Fabricación europea.
37	5	Recortadora de arcadas para laboratorio dental	Unidad	Se usa para recortar modelos de yeso, Observación especial: requiere abastecimiento de agua; 110-120 voltios, con sus respectivos discos, garantía mínima de 2 años, de fabricación estadounidense, europea.
38	5	Calentador de cera	Unidad	Por inmersión 110- 120 voltios, garantía mínima del equipo 2 años, de fabricación estadounidense o europea.
39	5	Bandeja para mezclar cerámica	Unidad	Combinación híbrida, plato de vidrio de 240 X 135 X 4 mm, con cajón para maquillajes, con tiras absorbentes.
40	4	Máquina de electrolitos	Unidad	Voltaje 110; 50 - 60 Hz; con convertidor de voltaje para 12 voltios, garantía mínima de 2 años, fabricación estadounidense.


**LOTE No. 02** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la UNAH-TEC-DANLÍ de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Nucleador, muestreador de sedimentos	Unidad	Nucleador, dispositivo de extracción de núcleos de sedimentos por gravedad con pesos para martilleo (gravity corer) en lagos para tubos plexiglass de 59.5 mm de diámetro interior

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				 <p>Imagen de referencia</p>
2	1	Agitador magnético	Unidad	<p>Agitador magnético</p> <p>Capacidad de agitación máxima 1 l; revoluciones sin etapas seleccionable, 100 ... 1000 r.p.m.; alimentación 230 v, 50 hz; categoría de instalación ii; carcasa plástico abs; condiciones ambientales 0 ... 50 °c, máx. 95 % h.r.; dimensiones 120 x 120 x 45 m; peso 640 g</p>
3	1	Ecosonda con gps	Unidad	<p>Tamaño de pantalla diagonal 7"</p> <p>Legible a la luz del sol, display shape vertical</p> <p>Pantalla a color, tipo de visualización color wvga.</p> <p>Frecuencia: tradicional: 50/77/200 khz; chirp (medio y alto) y clearvü: 260/455/800 khz.</p> <p>Potencia de transmisión 500 w (rms) gps integrado que permita marcar puntos, crear rutas almacenar mapas con contornos, y antena de alta sensibilidad</p> <p>Profundidad máxima 1600 pies (tradicional)</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				<p>Tipo de montaje inclinación y giro                  Resolución 480 x 320                  Sonar chirp sonar                  Dual beam                  Dual frequency                  Transductor específico dual beam 77/200                  Transmitir potencia 200 vatios                  Transductor para la sonda tradicional chirp y la sonda de exploración chirp clearvü. Además del software de cartografía integrado contours que permita crear y almacenar mapas con contornos y cable de alimentación de datos                  Zoom con pantalla dividida,                  Tipo fishfinder / chartplotter combo                  Impermeable                  Línea de profundidad ajustable, consumo de corriente 12v.</p>
4	1	<p>Horno mufla de alta temperatura para laboratorio</p>	<p>Unidad</p>	<p>Hono mufla de alta temperatura para laboratorio, con control de temperatura (temporizador) digital programable, de 20 l volumen interno de la camara</p> 

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				Imagen de referencia
5	1	Correntómetro, medidor de caudal	Unidad	<p>Correntómetro, medidor de caudal tipo molinete digital</p> <p>Pantalla digital en m / sec ; registra 30 conjuntos de datos para un análisis posterior; computador digital a prueba de lluvia; monitoreo de flujo fácil de alta precisión; escombros derrochando turbohélice; ligero, resistente y confiable; mango telescópico con medidor de personal; estuche de transporte acolchado para un fácil almacenamiento; certificado ce; ideal para medir flujos en arroyos, ríos, canales, aguas pluviales, aguas residuales, estudios de entrada e infiltración y aguas de procesos industriales</p>
6	2	Refractómetro, medidor de sal ppt	Unidad	<p>Refractómetro, medidor de sal ppt</p> <p>Que pueda determinar el contenido de sal de un modo rápido y preciso, así como obtener el peso específico. El refractómetro puede ser usado para medir agua salada / agua de mar y todo tipo de soluciones con concentración de sal.</p> <p>Rangos de medición 0 ... 100 ‰ contenido de sal / 0 ... 10 % 0...100 ppt</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				<p>Precisión <math>\pm 1 \text{ ‰}</math></p> <p>Resolución <math>1 \text{ ‰}</math></p> <p>Dimensiones 200 x 29 mm de diámetro</p> <p>Peso 300 g</p>
7	1	Tamizadores con base de acero inoxidable	Set	<p>Tamizadores con base de acero inoxidable (0.0039 mm, 0.0156 mm, 0.05 mm, 0.0625 mm, 0.125 mm, 0.250 mm, 0.5 mm, 1 mm, 2 mm, 4 mm, 8 mm, 10 mm)</p>
8	1	Fluorometro para detección de clorofila, Ficocianina, ficoeritrinas, cdom (trilogy laboratory fluorometer-turner design) con accesorios	Unidad	<p>Fluorometro para detección de clorofila, Ficocianina, ficoeritrinas, cdom (trilogy laboratory Fluorometer) con accesorios</p> <p>Fluorometro que puede ser usado para fluorescencia, absorvancia o turbidez, que pueda medir fluorescencia directa de sus concentraciones.</p> <p>Standares para mediciones y calibraciones, además de cable para lectura y descarga de datos.</p> <p>Rango dinámico -calibrado para 0-100<math>\mu\text{g/l}</math>(clorofila a en acetona) -el usuario puede ajustar el rango seleccionando la intensidad de salida del led Límite de detección</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**


				<p>normalmente 0.1% de rango completo</p> <p>Detección de longitud de onda 685nm</p> <p>Tamaño 26.5mm día x 105mm (140mm incluyendo conector)</p> <p>Peso en el aire 100g</p> <p>Carcasa de presión acetal c</p> <p>Grado de profundidad 600 metros</p> <p>Conector mcbh-6-mp-ss</p> <p>Voltaje de entrada 11 a 25v</p> <p>Salida de información rs232 digital y 0 a 5vdc análogo</p>
9	1	Sensor de temperatura	Unidad	<p>Sensor de temperatura</p> <p>Registrador de datos colgante de temperatura / luz 64k</p> <p>Rango de medición: temperatura: -20 ° a 70 ° c (-4 ° a 158 ° f)</p> <p>Peso: 18 g (0.6 oz)</p> <p>Dimensiones: 58 x 33 x 23 mm (2.3 x 1.3 x 0.9 pulgadas)</p> <p>Memoria de 64 kbytes</p> <p>Material externo del sensor polipropileno</p>
	50	Cable para descargar data del sensor de temperatura	Unidad	<p>Cable para descargar data del sensor de temperatura compatible al sensor de temperatura adjudicado</p> <p>Lanzadera a prueba de agua</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**


10				compatible con los sensores colgantes, y medidores de niveles de agua, modelos utbi y copladores distintos.
11	20	Frasco winkler	Unidad	Frasco winkler de vidrio tipo esmerilado de 200 ml con tapa
12	1	Bomba al vacío	Unidad	<p>Bomba al vacío</p> <p>Para equipos de filtración, kitsatos, desecadores y otros usos de laboratorio. Bomba compacta y ligera, con motor a pistón y 100% libre de aceite, lo que la hace una bomba limpia y libre de mantenimiento.</p> <p>Funcionamiento silencioso (50 db). Protección frente a desbordamientos y al sobrecalentamiento. Rotación del motor: 1450 rpm. 220v/50hz.</p> <p>Que incluya cordón eléctrico y enchufe para 115v 60hz, monofásica, velocidad de bombeo 1.5 pie<sup>3</sup>/min, 42.5 l/min, desplazamiento de aire 1.8 pie<sup>3</sup> /min, dimensiones 14.5 lo x 5 an 83/8", peso neto 24 lb</p>



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				 <p>Imagen de referencia</p>
13	6	Matraz kitasato de 1 litro	Unidad	Matraz kitasato de 1 litro de capacidad para filtración al vacío
14	6	Embudos de filtración de 300 ml b182	Unidad	Embudos de filtración de 300 ml de capacidad de vidrio que puedan ser autoclavados
15	6	Pinza metálica para kitazatos	Unidad	Pinza metálica para la fijación de los kitazatos y embudos de filtración
16	1	Bote inflable zodial mk2 con Accesorios	Unidad	Bote inflable de alta calidad tipo zodiak mk2 con Accesorios, base dura y soporte para motor fuera de borda con capacidad para 6 a 8 personas
17	2	Contador de células de sedgwick-rafter	Unidad	Cámara de conteo sedgwick-rafter, ampliamente utilizadas para conteo de fito y zooplancton. El tamaño de la celda es de 50mm x 20mm x 1mm con un volumen de 1ml. De vidrio, con cuadrícula para un conteo más preciso.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

18	4	Redes para plancton	Unidad	<p>Redes para plancton de 250 um, de 40 cm de diámetro y 90 cm de largo, con vasos desmontables y válvulas</p>  <p>Imagen de referencia</p>
19	1	Horno de calor seco	Unidad	<p>Horno de calor seco equipo eléctrico que permite secar y esterilizar material con calor seco, gabinete con estructura exterior en acero al carbón, metálica resistente a la corrosión; acabado exterior con pintura en epóxico o electrostática resistente a la corrosión; con puerta exterior en acero al carbón, metálica resistente a la corrosión; sistema de protección interna para evitar sobrecalentamiento por medio de termostato hidráulico, temperatura</p>



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				ajustable y regulable desde ambiente hasta 350°C. botón de encendido y apagado.; cámara interna: 48 cm x 68 cm x 67 cm.; cámara externa: 62 cm x 81 cm x 99 cm.; operación de corriente eléctrica: 120 v/ 60 hz.
20	1	Destilador de agua	Unidad	<p>Destilador de agua</p> <p>Capacidad de destilación: no menor a 8 l/hora</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-producción de agua destilada</li> <li>- con pre filtros o ablandador para el agua cruda que tiene una dureza promedio de 300mg de carbonato de calcio</li> <li>- completamente automatizado y programable</li> <li>- con display digital</li> <li>- salida para el agua: destilada con tanques de almacenamiento</li> <li>- características eléctricas: 220-230 v ca 50/60 hz</li> </ul> <p>Características del agua destilada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- conductividad eléctrica máxima: 1,5 umho-cm a 25°C</li> </ul>
21				<p>Desionizador 1W</p> <p>de agua para para laboratorio digital</p> <p>Máximo flujo de salida: 0.8 lt /</p>


**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

	1	Desionizador	Unidad	<p>min</p> <p>Resistividad a 25°C: 18.2mo/cm</p> <p>Carbono orgánico total, ppb 1 - 5</p> <p>Bacteria, cfu/ml &lt; 1</p> <p>Litros diarios producidos: hasta 15 l</p> <p>Presión máxima de entrada: 30 - 100 psig, 2 - 6,9 bar</p> <p>Máximo flujo de alimentación: agua alimentación sin pretratar, de la llave. Alimentación mediante tanque interno de reserva de 6,5 lt.</p> <p>Filtro final 0,2 micras, Dimensiones, wxhxd (cm) 30,5 x 45,7 x 48,3</p> <p>Display digital con lectura de resistividad, controlado por microprocesador.</p> <p>Temperatura de entrada: (°c) 4 - 40</p> <p>Voltaje (vac): 100 - 240</p> <p>Lámpara uv: lámpara dual (185 &amp; 254nm). Oxida orgánicos hasta limites indetectables.</p>
--	---	--------------	--------	--

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				 <p>Imagen de referencia</p>
22	1	Destilador rapidstill	Unidad	<p>Destilador rapidstill</p> <p>Peso estimado de envío: 23.0 lbs</p> <p>Peso estimado de envío métrico: 10.0 kg</p> <p>Dimensiones: 14.5 "de ancho x 9.8" de profundidad x 24.4 "de alto</p> <p>Dimensiones métricas: 36.8 x 24.9 x 62.0 cm</p> <p>Eléctrico: 115v, 60 hz, 2.4a</p> 

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				Imagen de referencia
23	1	Barreno manual para extracción, recolección y muestreador de suelos	Unidad	Barreno manual para perforación, extracción, recolección y muestreador de suelos con accesorios variados para distintas profundidades y extracciones de suelos
24	1	Camilla	Unidad	<p>Cama de exploración para exámenes médicos</p> 

**LOTE No. 03** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para Centro Universitario Regional Nor Oriental” (CURNO)”.

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	50	Fresas de carburo redonda	Unidad	Fresas de carburo, de acero inoxidable, forma redonda, longitud activa 1 mm, diámetro 1.56mm, grano mediano para alta velocidad, esterilizable.
2	50	Fresas de diamante cilíndrica	Unidad	Fresas de diamante, forma cilíndrica, de acero inoxidable, longitud activa 3mm, diámetro 1.56mm, grano mediano para alta velocidad, esterilizable.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

3	50	Fresa de diamante redonda	Unidad	Fresas de diamante, de acero inoxidable, forma redonda, longitud activa 1 mm, diámetro 1.56mm, grano mediano para alta velocidad, esterilizable.
4	50	Fresa troncocónica de carburo	Unidad	Fresa troncocónica de carburo, de acero inoxidable, forma punta fina, longitud activa 1.4 mm, diámetro 1.56mm, grano mediano para alta velocidad, esterilizable.
5	50	Fresa de diamante punta aguja	Unidad	Fresa de diamante, forma punta aguja o punta de lápiz, acero inoxidable, longitud activa 1.4 mm, diámetro 1.56mm, grano mediano para alta velocidad, esterilizable.
6	50	Contra ángulos desechables	Bolsa	Contra ángulo desechable para profilaxis dental, de material plástico, con copa de profilaxis de goma blanda, tamaño estándar, bolsa de 12 unidades
7	5	Esponjas de gelatina absorbible	Caja	Esponja de gelatina absorbible, insoluble en agua y con efecto hemostático, forma cuadrada, tamaño estándar.
8	5	Rodetes de algodón	Bolsa	Rodetes de algodón en forma de cubo, color blanco, sin aglutinante, contenido de la bolsa 300 gramos.
9	5	Campos o baberos desechables	Bolsa	Campos o baberos desechables para uso odontológico, de diferentes colores, contenido: bolsa de 100 unidades, medida; estándar.
10	3	Pasta profiláctica	Tarro	Pasta profiláctica grano medio, 1.23% de fluoruro, consistencia gelatinosa, sin colorantes, sabor cereza, contenido 200 gramos.
11	5	Agujas cortas	Caja	Aguja dental corta 30g medida 0.3x25 mm, para uso odontológico, descartables, estériles, caja de 100 unidades.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

12	5	Agujas largas	Caja	Aguja dental corta 27g medida 0.4x35 mm, para uso odontológico, descartables, estériles, caja de 100 unidades.
13	50	Cepillo para Profilaxis	Unidad	Cepillo para profilaxis uso bucal, para contra ángulo, material de nylon, color blanco, caja de 100 Unds, número óptimo de revoluciones 1500 rpm.
14	50	Hisopos odontológicos	Paquete	Hisopos de uso odontológico, de madera con algodón, tamaño 15 cm, paquete de 100 unidades.
15	10	Espejo bucal	Unidad	Espejo bucal n° 5 con mango, de acero inoxidable, con rosca, desinfectable y esterilizable, longitud aproximada mango 11cm, espejo 4.5 cm, color plata.
16	10	Explorador bucal	Unidad	Explorador bucal de doble gancho, de acero inoxidable, tamaño: aproximadamente 26,8x1,5 cm, desinfectable y esterilizable, color plata.
17	10	Pinza para algodón	Unidad	Pinza para algodón, tamaño 15 cm, de acero inoxidable, color plata, desinfectable y esterilizable.
18	3	Fórceps n° 17	Unidad	Fórceps odontológico n° 17 adulto, de acero inoxidable, indicado para extracción de molares inferiores, desinfectable y esterilizable
19	3	Elevadores rectos finos	Unidad	Elevadores rectos finos de luxación, de acero inoxidable, longitud activa 4mm, desinfectable y esterilizable, color plata,



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

20	1	Silla Odontológica	Unidad	<p><b>SILLA ODONTOLÓGICA</b> Con Sistema de elevación electro hidráulica, silencioso; cuatro posiciones programables de cero hasta la horizontal de trendelemburg, una a escupidera y otra de salida, regresando a su posición automática o cero, cuatro movimientos en total. Base de forma anatómica, hexagonal, Tratada con pintura electrostática para mejor protección corrosiva, ralladuras, resistencia a productos de limpieza. <b>Con funcionamiento de luz manual</b>, alta y baja, forma rectangular. La silla debe tener <b>Modulo Dental</b> que cuente con: Unidad dental con brazo neumático, Negatoscopio, triple jeringa, 1 terminal para la alta rotación con spray, 1 terminal para baja rotación sin aerosol spray, tapa en acero inoxidable extraíble facilita la limpieza y proporciona más protección, <b>Unidad de agua:</b> Sistema único de sensor de proximidad, llena vaso y filtro de residuos acoplado a la silla, porta vaso con accionamiento eléctrico, terminal eyector de saliva de aire (sistema Venturi), ajuste del flujo de agua en la escupidera y en el portavasos, unidad de agua plegable. <b>Control de pie:</b> tipo joystick, manos libres para control movimientos de sillón, espaldar. <b>Butaco odontólogo:</b> ergonómico, pistón a gas, cinco rodachinas de fácil desplazamiento, material de poliuretano inyectado, libre de costuras y de fácil limpieza. <b>Caja de conexiones:</b> a piso de fácil ubicación, fabricada en ABS con cuatro patas , manómetro indicador de presión , regulador de presión de aire , filtro de aire Switch de encendido general y dos fusibles de protección eléctrica. Descansabrazos abatibles giratorios horizontalmente. Perímetro de la base del sillón debe de tener topes que se apoyan al piso, creando paso de aire para evitar oxidación de la misma. Estructura de Hierro y base metálica de aluminio al vacío para evitar corrosión. La estructura metálica de levantamiento debe de ser tipo cantiléver que permite al asiento bajar al máximo de comodidad del paciente. Que permita instalación interna de claves y tuberías. Tapicería del sillón lisa contorneada de cuerina resistente, sin costuras, ni botones. Tapiz del respaldo y asiento deben de ser removibles sin ningún tipo de herramienta para fácil limpieza. La silla dental debe permitir el montaje de una escupidera. 110 V. <b>GARANTIA MINIMA DE FABRICA DE 1 AÑOS.</b> Preferiblemente fabricación Alemanag</p>
----	---	--------------------	--------	---

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

21	1	Compresor odontológico	Unidad	Compresor odontológico de aire, libre de aceite, capacidad del tanque 60 libras, potencia máxima 5hp, 2985w, potencia nominal 3hp 2200w, cabeza de 2 pistones, para 1 unidad, GARANTIA DE FABRICA DE 3 AÑOS.
21	1	Máquina de Rayos X Dental	Unidad	Máquina de rayos x dental 120v, tipset timer, montaje en pared con brazo, con las siguientes especificaciones: <b>generador:</b> corriente alterna (ca), punto focal: 0,48iec 336/19979, <b>voltaje del tubo:</b> 70kvp, <b>corriente del tubo:</b> 3,5 ma, voltaje de línea: 120/230 v, 50/60 hz, distante fuente-piel (dfp): 21 cm, <b>tiempo de exposición:</b> 0,21 - 11,2 más, <b>programas de tamaño de paciente:</b> adulto, <b>numero de programas anatómicos preestablecidos:</b> 6, <b>programas especiales de exposición preestablecidos:</b> aleta de mordida, sensor digital, alcance útil-con dfp 21 cm: 138 cm - con brazo de extensión corto (30 cm) 168 cm-con brazo de extensión medio (60 cm) 188 cm - con brazo de extensión largo (80 cm) 208 cm - con brazo de extensión extra largo (100 cm), GARANTIA DE FABRICA DE 3 AÑOS .
22	1	Cutter	Unidad	Cuenco de acero inoxidable Tapa de aluminio con peine de roscar desmontable y protegido con un inter-bloqueo mecánico y seguridad eléctrica. Motor con auto frenante en BC 18 Dos cuchillos de acero inoxidable Transmisión por correa Poly-v y tensor de correa automático en los cuchillos y con reductor de tornillo sin fin con cuenco Motor ventilado con protector térmico Todos los componentes en contacto con la comida son desmontables manualmente sin utilizar ningún tipo de herramienta. Prácticamente no requiere manutención Cumple con las normas internacionales de higiene y seguridad Bajo pedido su BC 18: variador de velocidad, 3 o 4 cuchillos, picadora de carne 12
23	1	Embutidora	Unidad	Motor 1 HP Voltaje 110/220 volts Capacidad 25 lts Reserva de aceite 8 lts Máxima velocidad de embutido 30Kg

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

24	1	Inyectadora de Salmuera Compacta	Unidad	<p>Compuesta por una plataforma en acero inoxidable con ruedas, equipada con: Una motobomba especial de 0,75 CV. Corriente alterna trifásica a 220/380 voltios, 50 Hz con cabezal en acero inoxidable. un depósito cilíndrico de 50 litros, en acero inoxidable. Especial para la salmuera, con filtro de aspiración, llevando en la parte inferior una válvula de vaciado. Trabaja mediante un circuito de salmuera continuo, que la mantiene en movimiento constante y va provista de: válvula reguladora de caudal, manómetro de presión del circuito y retorno. Va acoplada una manguera de 1,5 metros con pistola para inyectar y una aguja intramuscular. Lleva un cuadro de control de marcha y paro para la motobomba de protección contra humedad IP-66 con manguera de 3 metros con su correspondiente clavija. Dicha motobomba tiene una protección acoplada de acero inoxidable especial para las salpicaduras. Mesa para inyectora: Una mesa especial para inyectar construida enteramente de acero inoxidable 18/8. Se compone de una bandeja superior con inclinación y desagüe en la parte trasera que se halla suspendida por cuatro patas de tubo. En la parte inferior de la mesa se dispone de espacio suficiente para la colocación de una inyectora con capacidad de 50 litros. En la parte superior de la bandeja se halla una parrilla extraíble de chapa inoxidable perforada para lograr mayor comodidad al colocar la pieza para inyectar. Dimensiones aproximadas: 1.000 mm x 550 x 970 de alto.</p>
25	3	Mesa de Acero Inoxidable	Unidades	<p>Mesa en acero inoxidable para la elaboración de alimentos y servir de soporte para equipos, materiales y utensilios. Salpicadero de 10 cms en la parte de contacto con la pared y bordes redondeados. Patas con soportes tubulares en acero inoxidable cal. 40, Tubo de acero inoxidable cal.16, satinado exteriormente. Dimensiones: alto 1 m, largo 1.5 m, ancho 85 cm.</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

26	1	Horno Ahumador	Unidad	<p>Su función es secar productos cárnicos a temperaturas menores a 90°C, controlando esta propiedad para mejorar las características físicas y de conservación de los mismos. · Puerta con sello y empaque en silicona para evitar escapes. · Ducto superior en acero inoxidable con su respectiva salida de humos. · Temperatura de secado graduable máximo hasta 90°C. · Sistema de ahumado por aserrín natural externo. · Transporte de las varillas de forma manual. Se sugiere que el horno ahumado o de pre cocción venga provisto de una carretilla cuadrada que contenga las varillas fijas o desmontables para ingresar los productos cárnicos por lote, esto permite mejor control de la inocuidad del producto y la bioseguridad del operario. · Capacidad interna de mínimo 400 litros · Todas las superficies interiores lisas y redondeadas · Pantalla digital de visualización de temperatura. · Motor del sistema de circulación de aire mínimo de 1/2 HP · Sistema de calentamiento por resistencia eléctrica blindada en acero inoxidable con intercambiador y ventilador centrifugo para distribución del calor homogéneamente, Entrega de calor seco para que sea conducido por un ducto a la cámara de proceso para el secado de los productos. · Secado homogéneo del producto. · Incluir entrepaños con pestañas y sus correspondientes bandejas perforadas cada 10 cm y sistema de colgado con mínimo 3 varillas y 6 ganchos en acero inoxidable para ubicar ganchos para operar al extraer las bandejas. · Cámara generadora de humo natural por resistencia eléctrica controlada y tolva para ubicación de aserrín. · Aislamiento térmico de 3 pulg mínimo. · Válvula reguladora de caudal de humo de escape. · Construido totalmente en acero inoxidable tipo 304, Calibre 12 – 16 Dimensiones: 1 metro de ancho, 1 metro de profundidad y 1.80 metros de altura. Sistema eléctrico 220 v, trifásico. Para la instalación del mismo se recomienda que este quede insertado en la pared (nivel de la pared del área de proceso y no sobresalido).</p>
----	---	----------------	--------	---

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

27	1	Mezcladora	Unidad	Extracción del aire intermolecular, ahorro considerable de tripa, fijación del color natural y disminución de la oxidación del producto acabado. Dispone de un sistema de amasado mediante 6 palas. El accionamiento de las palas es por motor-reductor con transmisión directa al eje. La tapa es de metacrilato, por lo que es resistente y adecuada para el vacío. Dimensiones internas de la cuba: - Largo interior: 700 mm -Ancho interior: 560 mm - Alto interior (lados):440 mm Voltios (v): 380 Frecuencia (hz): 50 Capacidad de producción 250 Lts
28	1	Tanque escaldador o marmita	Unidad	Maquina semiautomática elaborada en acero inoxidable. Son ollas de cocción con sistema volcable, provistas de doble camisa. · Olla fabricada en acero inoxidable · Camisa para agua · Indicador de nivel de líquido dentro de la camisa · Regulador de sobre presiones internas · Sistema mecánico de agitación interna · Motor monofásico de 1/3 HP · Permite un fácil montaje y desmontaje del agitador · Funcionamiento a gas · Raspadores · Estructura pintada · Apta para la preparación, cocción, evaporación y concentración de productos alimenticios · Quemador de gas de 10 fistos
29	1	Rebanador	Unidad	Equipo elaborado en aluminio que han sido diseñadas para cortar, rebanar ó tajear con gran precisión, productos cárnicos y algunos quesos, sin embargo, y dado sus especiales características se pueden utilizar con otro tipo de productos como verduras y vegetales. · Disco de 250 mm de diámetro en aluminio · Fabricado en aluminio anonizado. · Dimensiones: Largo 80 cm, ancho 49 cm, alto 50 cm.
30	1	Lavamanos de Pedal	Unidad	Fabricado totalmente en acero inoxidable, con bordes frontales redondeados y salpicadero a la pared. Presenta un grifo de una sola agua, accionado por un sistema de rodilla, rejilla coladora y sifón. Refuerzos posteriores que permiten anclarlo a la pared. Frente 0.60mts Fondo 0.55mts Altura 0.52mts Profundidad 0.25mts.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

31	1	Empacadora al Vacío	Unidad	Modelos de sobre mesa. Trabaja con una gran variedad de productos, dimensiones, formas, estructuras, etc. Cámara embosada con ángulos redondeados para una limpieza fácil. Placas de inserción para un ciclo más rápido y una mejor colocación del producto. Construcción en Acero inoxidable. Tapa transparente. Modelo EVD-4 Bomba: 4 m <sup>3</sup> /hr Área de la cámara: 7,378 cm <sup>3</sup> No. de barras selladoras: 1 Medida barra selladora: 28 cm Tiempo de ciclo: 25-60 s Voltaje: 110 V Dimensiones Frente: 33 cm Fondo: 45 cm Alto: 29.5 cm
32	15	Kit de Bioseguridad	Kit	Equipo de protección para proceso: Guantes: de plástico talla L, Gabacha de tela: con botones en frente y bolsillos al frente, talla L. Redecilla o cofia: talla L
33	10	Kit de Bioseguridad	Kit	Equipo de protección para proceso: Guantes: de plástico talla M, Gabacha de tela: con botones en frente y bolsillos al frente, talla M. Redecilla o cofia: talla M
34	2	Termómetro Infrarrojo	Unidad	El ámbito de aplicación del termómetro infrarrojo es muy amplio. Generalmente, el termómetro infrarrojo es muy utilizado en todo tipo de procesos industriales. Especificaciones técnicas: · Rango: - 50 ... +1000 °C · Resolución: 0,1 °C · Precisión: ±1 % · Tiempo de respuesta: menor que 150 ms · Óptica: 30:1 · Ajuste del grado de emisividad: 0,1 ... 1,0 · Rango espectral: 8 ... 14 μm · Rayo láser para visar: Doble rayo láser (clase 2) · Dimensiones: 146 x 104 x 43 mm · Peso: 163 g · Unidades de temperatura: °C / °F · Funciones en pantalla: Función HOLD, desconexión automática, indicación valor máximo · Iluminación de fondo: Sí · Indicador al sobrepasar un valor límite: Sí · Función de medición continua: Sí · Alarma: Sí · Alimentación: 1 x pila de 9 Voltios

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

35	2	Báscula Aérea	Unidad	Esta báscula aérea está diseñada para intercalarse en una línea de transporte de carril aéreo de instalación normal en mataderos y salas de despiece. El mencionado carril se corta en la zona de pesaje y el trozo suelto se fija a la báscula de forma, que sin interrumpir el transporte, la carga de los ganchos puede ser pesada. Básicamente está formada por un cuerpo que se fija en la estructura del transporte o nave, donde está situada la célula de carga extensiométrica, la carcasa que va unida a la célula lleva unos tirantes de los cuales suspenderá el carril de pesaje. Con las siguientes Características: Capacidad 150 kga · Fabricada en acero galvanizado · Longitud del carril de pesaje :300mm · Longitud del cable: 15m · Temperatura de utilización -10/+40°C · Dimensiones de transporte de la báscula sin tirantes : 65x50x38cm · Peso bruto de la báscula 20kg
36	1	Sierra Cárnica	Unidad	Sierra suelo 2 poleas MESAFIJA, Sierra de cinta para la industria cárnica y pesquera. Gran robustez, especial para todo tipo de grandes instalaciones, diseñada para facilitar su integración en diferentes líneas de procesado de corte, tensado de cinta de proceso automático. Dispositivo de parada de cinta en 4 segundos. Capacidad: 5.5 HP
37	1	Molino de Carne	Unidad	Motor -3/4 HP / 0.55 kw Voltaje 110/220 volts Frecuencia 60 hz Cap. de primera Molienda 3.3 kg/min - 7.8 lb/mi
38	3	Tinas de Lavado de Utensilios	Unidad	Tina de acero inoxidable Capacidad 500 litros Transporte (ruedas), forma redonda.
39	3	Tina de Acero Inoxidable	Unidad	Tina de acero inoxidable, capacidad 200 litros, transporte (ruedas)
40	10	Cestas Plásticas	Unidad	Cestas plásticas lisas con el mínimo de cortes, que faciliten su limpieza. Utilizadas en operaciones de despiece, enfriamiento y control de inventario de lotes de producción Cubetas de dimensiones 600 x400 y 400x300 mm. Incorporan orificios de aireación, además las asas integradas en los cuatro lados también contribuyen a mejorar la ventilación. Pueden utilizarse sobre palets, rodillos, cintas transparentes, etc.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

41	1	Manguera Industrial	Unidad	Es un elemento reforzado, utilizado para la transportación de líquidos. Una manguera industrial es enrollada, arrastrada, torcida y sometida a todo tipo de abusos.
----	---	---------------------	--------	---

**LOTE No. 04** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para Centro Universitario Regional del Occidente” (CUROC)”.

ÍTEMS	CANT.	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN / UNIDAD ACADEMICA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	1	Medidor de radiación solar	Unidad	Alimentación: pila de 9 V Duración de la pila: 100 Horas Rango: 1999 W/m <sup>2</sup> ; 634 BTU Resolución: 1 W/m <sup>2</sup> -1 BTU. Precisión: +- 5 % Tamaño: 143 x 74 x 34 mm. Peso: 250 g Estuche de transporte incluido.
2	2	GPS portátil	Unidad	Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 2,1" x 4" x 1,3" (5,4 x 10,3 x 3,3 cm) Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 1,4" x 1,7" (3,6 x 4,3 cm); 2,2" en diagonal (5,6 cm). Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 128 x 160 píxeles Tipo de pantalla transreflectiva, monocroma Peso 5 oz (141,7 g) Baterías NiMH o litio. Autonomía de la batería 25 horas Clasificación de



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				<p>resistencia al agua IPX7</p> <p>Receptor de alta sensibilidad</p> <p>Interfaz del equipo USB</p>
3	1	Balanza digital	Unidad	<p>Balanza digital</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Peso máximo 40 Kg. -</li> <li>- Suma hasta 99 operaciones.</li> <li>- Teclado de Goma Táctil</li> <li>- Funciona con Batería 4V</li> <li>- Recarga de Batería: 220VAC</li> <li>- Peso mínimo 2 Gr.</li> <li>- Graduación de 2 Gr.</li> <li>- Unidades: Gr. (Gramos), Kl. (Kilo)</li> <li>- Función Tara</li> <li>- Pantalla: Doble visor LCD</li> <li>- Visor: Peso, P. Unitario, P. Total</li> <li>- Bandeja de Acero Inox. 22.5 x 35 Cm</li> <li>- Estructura: Plástica.</li> <li>- Dimensiones: 35x 23.5 x 12 Cm</li> <li>- Burbuja de Nivel para Estabilidad.</li> <li>- 7 Memorias para Precios</li> </ul>
4	2	Balanza electrónica con temporizador	Unidad	<p>Báscula hasta 2000 gramos con cronómetro expresado en minutos y segundos.</p> <p>Utiliza 2 pilas AAA incluidas.</p> <p>Apagado automático a los 5 minutos.</p> <p>Material utilizado: ABS (Acrilonitrilo butadieno estireno).</p> <p>Medidas de la caja en mm: 152x41x240</p> <p>Precisión: entre 2g. y 200</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				g.: +-0.2 g.; entre 200 y 500 g.: +-1g.; entre 500 y 2000 g.: +-3g.
5	1	Espectrofotómetro	Unidad	<p>Gama de longitud de onda: 325-1000 nm</p> <p>Ancho de banda espectral: 4nm</p> <p>Sistema óptico: Un solo haz, red de difracción 1200 líneas/mm</p> <p>Ajuste espectral: Automático</p> <p>Precisión espectral: ±1 nm</p> <p>Repetibilidad espectral: 0.5 nm</p> <p>Precisión fotométrica: ±0,5% T</p> <p>Repetibilidad fotométrica: ±0,3% T</p> <p>Rango fotométrico: -0,3-3 A, 0-200% T. 0-9999</p> <p>Concentración. Luz parásita: 0,3% T</p> <p>Estabilidad: ± 0,002 A/h @ 500 nm ± 0,002 A/h @ 500 nm. Display LCD: 128x64 pixels. Detector: Silicio</p> <p>Compartimiento de muestras: Cubeta estándar 10 mm de paso (100 mm opcional)</p> <p>Fuente de iluminación: Lámpara tungsteno</p> <p>Salida de datos: USB - Puerto paralelo (impresora)</p> <p>Tensión de alimentación: 220 V / 50Hz AC ó 110 V / 60 Hz AC. Medidas exter.(Alto, ancho, fondo): 180 x 470 x 370 mm .</p> <p>Peso (Kg): 12</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

6	1	Kit análisis para composición granulométrica para suelo	Kit	Intervalo de medición 63 micrones - 8 mm Fuente de alimentación tensión de la línea Voltage 240, Peso 59 kg
7	1	Equipo de pipeta para laboratorio de suelo	Unidad	Micro pipeta variable 200-1000 ul
8	2	Chaleco de plomo para protección radiológica dental con soporte de almacenamiento para 2 chalecos	c/u	Chaleco para protección radiológica para medico dental y paciente. Protección delantera. Práctico cierre de velcro para facilitar el montaje y desmontaje. El peso se distribuye uniformemente en los hombros. 35mm Pb.  Incluye soporte de pared para almacenamiento y cuidado de chalecos
9	1	Balanza analítica	Unidad	Capacidad 9300g. Legibilidad 0.1 mg Repetibilidad (std dev) 0.2 mg. Linealidad (+/-) 0.3 mg 0 Ø / 3.5Ø. Tamaño de la bandeja (mm / pulgada). Tiempo de respuesta 3sec. Calibración Perfecta Auto Calibración (temperatura / tiempo / encendido) Monitor Pantalla LCD brillante, con retroiluminación LED. Unidad de medida gramo, onza, onza troy, grano, pennyweight, quilate, miligramo, mamá, mesghal, cuentas de Hong

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				Kong, taels de Singapur, cuentas de Taiwán, baht. Rango de Tara Completo Temperatura de funcionamiento 10 ° C a 40 ° C. Dimensión (WXDXH) mm 342.5X212x341. Fuente de alimentación Adaptador de CA 100V- 240V +/- 20% 50-60Hz. Peso neto con embalaje 8 kgs
--	--	--	--	---

**LOTE No. 05:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP) para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

ÍTEM	CANT	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	2	Refractómetro portátil.	Unidad	Compensación de temperatura de 10 – 30 °c rango de medición: 0 – 32 °bx. Resolución: 0,1 °bx
2	2	Penetrómetro análogo.	Unidad	Intervalo de medida de 0.2 – 15 kg/ cm2 (x105pa), exactitud ±0.5, peso 0.3kg
3	3	Balanzas de reloj.	Unidad	Capacidad máxima de 100kg, soporte de acero, perilla para calibrar el peso si coloca una bandeja, 2 ganchos para colgar
4	1	Bascula	Unidad	Capacidad 6-300kg, acero inoxidable con precisión de 0.1g
5	2	Manguera industrial	Unidad	Material hule, de 15m de largo, ¾ diámetro
6	1	Cuarto de almacenamiento en frío	Unidad	Cuarto de almacenamiento en frío para vegetales y frutas. Dimensiones 3x2x2.5 m. Temperatura de almacenamiento: de -5 a 5 °c.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				Sistema de control automático de temperatura. Caja de control digital de temperatura. Alarma de temperatura. Puerta batiente.
7	1	Montacargas manual,	Unidad	Capacidad 1.2 toneladas. Dimensiones de la horquilla (mm): 1150*550. Tamaño de la rueda de dirección (mm): de nylon 180*50. Tamaño de la rueda de carga (mm): nylon 80*70. Altura mínima (mm): 80. Altura máxima de elevación (mm): 200.
8	2	Bin para frutas,	Unidad	plástico, 1m <sup>3</sup>
9	2	Mesa de rodillos	Unidad	Construida en acero inoxidable con rodillos desmontables de pvc con eje de acero inoxidable, 7 m
10	1	Banda clasificadora,	Unidad	Banda transportadora. Dimensiones: longitud:6m, altura: 750 mm, ancho: 300 mm. Material de construcción: estructura: acero inoxidable, material de banda: pvc. Velocidad de banda regulable.
11	3	Mesas acero inoxidable	Unidad	Acero inoxidable, 72x34x36 pulgadas
12	1	Balanza analítica.	Unidad	Capacidad 220 g. Con 5 ceros después de la cifra decimal. Precisión 0.1 µg. Linealidad ±0.2 mg.
13	3	Medidor ph y conductividad.	Unidad	con electrodo incluido. Para trabajo en mesa.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

	4	Agitador magnético.	Unidad	120 v. Capacidad para muestras de 2500 ml. Dimensiones aproximadas de la plataforma 17 cm de ancho x 17 cm de largo. Resistente a la corrosión. Plataforma revestida con cerámica.
14	2	Plato de calentamiento con agitador magnético.	Unidad	Capacidad para muestra de 2500 ml. Plataforma revestida de cerámica. Dimensiones aproximadas de la plataforma 10 cm de largo x 10 cm de ancho.
15	1	Espectrofotómetro.	Unidad	Rango de absorbancia -0,3 - 3,0 a. Estabilidad fotométrica $\pm 0,002$ a/h a 500 nm. Precisión fotométrica $\pm 0,2$ % t. Rango fotométrico 0 - 200 % t. Rango de longitud de onda 190 - 1100 nm. Ancho de banda espectral 4 nm. Fuente de luz tungsteno. Idiomas: español, inglés. Puerto usb. 220 voltios.
16	1	Draga de fondo ekman.	Unidad	Fabricada de acero inoxidable. Capacidad: 5 l de muestra.
17	2	Redes de plancton trocónica con collector de plancton.	Unidad	Con grillete quita vueltas. Fabricada de nylal y polipropilena. Diámetro de boca 40 cm. Luz de malla de 100 $\mu$ m.
18	2	Botella de muestreo van dorn.	Unidad	Cilindro fabricado de material acrílico transparente. Capacidad 3 litros.
19	2	Mensajero para botella de muestreo van dorn.	Unidad	Peso de 450 g. Con cable de hilo de acero inoxidable. Fabricado de bronce.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

20	4	Disco de secchi para aguas oceánicas.	Unidad	Color blanco. Fabricado de polietileno. Diámetro del disco de 30 cm. Grosor mínimo de 10 mm. Con peso de plomo en la parte inferior. Con varilla central fabricada de acero inoxidable.
21	4	Disco de secchi para aguas continentales.	Unidad	Color blanco y negro. Fabricado de polietileno. Diámetro del disco de 30 cm. Grosor mínimo de 10 mm. Con peso de plomo en la parte inferior. Con varilla central fabricada de acero inoxidable.
22	1	Zonda multiparámetros. Portátil. Carcasa robusta con funda de goma, impermeable. Pantalla de datos lcd. Puerto usb. Cables de: 5, 30 y 100 metros de longitud. Almacenamiento de al menos 100 lecturas. Idiomas español e inglés.	Unidad	Parámetros de medición: 1) temperatura: -5 a 70 °c. Precisión ±0.2 °c. 2) ph: 0 a 14 unidades ph. Precisión ±0.2 3) potencial oxido reducción: (orp): hasta 1999 mv 4) oxígeno disuelto: 0 a 50 mg/l 5) conductividad: 0 a 200 ms/cm 6) salinidad: 0 a 70 ppt 7) sólidos disueltos totales (tds): 0 a 100 g/l 8) densidad agua de mar: 0.0 a 50.0 sigma, sigma t 9) turbidez: 0 a 4000 fnu 10) sólidos en suspensión totales (tss): 0 to 30000 mg/l 11) amonio: 0 a 200 mg/l nh4-n 12) cloruro: 0 a 18000 mg/l cl 13) nitrate: 0 to 200 mg/l no3 14) profundidad: 0 a 100 m sonda marina portátil

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

23	1	Pantalla de alta resolución (high-definition 640vx480h resolution).	Unidad	Presentación de datos de superposición de sonar. Pantalla legible a la luz del sol. Pantalla led a colores. Capacidad de profundidad de sonar mínima de 400. Con mínimo 4000 vatios de potencia pico a pico (500 w rms). Frecuencia de sonar de 50/200 khz. Potencia de salida de sonar de hasta 4000 w. Con sensor de temperatura. Carcasa sellada y resistente a la humedad y al agua salada.
24	5	Barras magnéticas para agitación de líquidos.	Unidad	De aproximadamente 50 mm de longitud y 10 mm de diámetro. Revestidas de teflón.
25	5	Barras magnéticas para agitación de líquidos.	Unidad	De aproximadamente 25 mm de longitud y 5 mm de diámetro. Revestidas de teflón.
26	5	Varilla para retirar agitadores magnéticos.	Unidad	Fabricada de polipropileno. Longitud 45 cm. Diámetro aproximado 9 mm. Con punta magnética.
27	2	Colectores de vacío para filtración de agua.	Unidad	Fabricado en acero inoxidable. Con capacidad para colocar 3 embudos. Con control individual de válvulas para control independiente de filtración de cada muestra. Soportes provistos de rosca estándar no. 8 para acople de los embudos que contienen las de muestras de agua.
28	100	Embudo para rampa de filtración al vacío.	Unidad	Capacidad 500 ml. Con rosca estándar no. 8 para acoplar a colector de filtración de vacío. Fabricado de polypropylene autoclavable.



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

29	2	Bomba de vacío.	Unidad	Resistente a la corrosión química. 100-120 voltios. 50 hz. Capacidad aspiración de 50 a 80 litros por minuto (1 a 3 cfm).
30	3	Micropipeta monocanal mecánica de volumen fijo.	Unidad	Capacidad 0,5 - 10 $\mu$ l. Precisión $\pm 8,0 - \pm 1,0$ %.
31	3	Micropipeta monocanal mecánica de volumen fijo.	Unidad	Capacidad 10 - 100 $\mu$ l. Precisión $\pm 3,0 - \pm 0,8$ %
31	4	Micropipeta monocanal mecánica de volumen fijo.	Unidad	Capacidad 100 - 1000 $\mu$ l. Precisión $\pm 3,0 - \pm 0,6$ %.
33	9600	Punta para micropipeta presentación en caja de 96 unidades.	Unidad	Monocanal de capacidad 0,5 - 10 $\mu$ l.
34	9600	Punta para micropipeta presentación en caja de 96 unidades.	Unidad	Monocanal de capacidad 10 - 100 $\mu$ l.
35	9600	Punta para micropipeta presentación en caja de 96 unidades.	Unidad	Monocanal de capacidad 100 - 1000 $\mu$ l.
36	2	Microscopio eléctrico compuesto.	Unidad	Con cámara digital integrada para exportar datos por medio de cable usb a computadora. Cables de conexión incluidos. Resolución de cámara 3.0 mp. Iluminación led. Lentes objetivos 4x, 10x, 40x y 100x. Cooriente 100-120v.
37	5	Microscopio compuesto trinocular de contraste de fase.	Unidad	Posiciones de contraste: bf, df, ph1, ph2, ph3. Objetivos: pl 4x, ph10x, ph40x, ph100x s-oil. 110 - 120 voltios. Resistente a la corrosión.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

38	2	Centrifugadora para tubos de ensayo	Unidad	10 ml de capacidad. Aproximadamente de 1600 g. Aproximadamente de 3380 rpm. Con reloj temporizador. Corriente 100–120v.
39	1	Medidor de ph	Unidad	Y temperatura ysi ph11
40	2	Salinometro (refractometro)	Unidad	Hand held (0-100% salinitid)
41	2	Disco secchi	Unidad	20 cm con cable
42	1	Balanza electrónica	Unidad	Sc200, 200g x 0.1g
43	1	Balanza electrónica	Unidad	5000g x 1g
44	2	Balanza tanita	Unidad	500g x 0.1g
45	2	Tanque reservorio	Unidad	De geomembrana de polietileno de 50 toneladas
46	4	Tanque	Unidad	De geomembrana de polietileno circular de 20 toneladas
47	12	Tanque	Unidad	De geomembrana de polietileno circular de tres toneladas

**LOTE No. 06:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para el Centro Universitario Regional del Centro (CURC) para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA
1	1	Balanza granataria digital de precisión con capacidad de 0.01g-610g	Unidad
2	1	Llenadora semiautomática con sistema de balanza electrónica y selladora de banda.	Unidad
3	1	Tester o medidor de humedad del café, rango de temperatura ambiental de funcionamiento, 0 a + 60°C (+32 a + 140°F), rango de temperatura de muestra -5,6 <sup>a</sup> +60°C (+22 <sup>a</sup> +140°F), tiempo de prueba de 5 a 30	Unidad

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

		segundos, pantalla: Lcd grande de dos renglones por 16 caracteres.- requisitos de energía 6 baterías alcalinas AA o adaptador de CA de 9 voltios.	
4	1	MOINO BUNN GI, con depósito para una libra de granos de café (0.45kg), molienda en 30 segundos, selector de molienda, sensor de la bolsa, 120vc.a, 15 a, 60 hz, peso 27 kg, dimensiones: 69 cm x 41cm x 19cm	Unidad
5	2	Cronometro temporizador digital de cocina –xres temporizador de volumen de alarma ajustable, temporizador de cocina, cronometro, pantalla LCD grande, temporizador de encimera/temporizador (batería incluida.	Unidad
6	50	TAZAS PARA catación de café de 220 ml, diámetro: 9.6cm, altura: 5.8 cm.	Unidad
7	20	Cuchara para catación de acero inoxidable 18/10. capacidad 7.5 g, dimensiones: 165x45x22 mm, peso 57 gr.	Unidad
8	10	JARRAS CALENTADORAS; hervidor eléctrico de acero inoxidable de ebullición rápida de 1.7l, hervidor sin BPA con mago col touch, anti-ebullición en seco, 1800w auto stop, plateado, cuerpo elaborado de acero inoxidable 304 de grado alimenticio y el mango de plástico sin BPA, anti-oxido, anti-incrustación.	Unidad
9	1	BÁSCULA DIGITAL HARIO CON TEMPORIZADOR, pantalla dual peso/timer, baterías (2) AAA, capacidad máxima 2000g mínimo 0.1g, precisión 0,1 gramo, (funcionable con batería AAA y pilas recargables)	Unidad

**LOTE No. 07:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Ingeniería para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
----------	-------------	--------------------------------------	---------------------------

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1	Balanza Analítica	Unidad	<p>Pantalla: LCD fácil utilización (TARE, ON/OFF, MODE, PRINT).</p> <p>Teclado: Resistente al agua y disolventes</p> <p>Parámetros ajustables de menú: Lectura en gramos, onzas y libras</p> <p>Capacidad Máxima: Puede ser 110 gramos o un valor de 200 (210/ 220) gramos</p> <p>Resolución: 0.1 miligramo (0.0001 G)</p> <p>Diámetro de palto de pesado: Entre 80 a 90 milímetros</p> <p>Tiempo de estabilización: Entre 6, 10 segundos o menos</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre 180 y 220 milímetros de ancho</li> <li>• Entre 300 y 500 milímetros de largo</li> <li>• Entre 240 y 300 milímetros de alto</li> </ul> <p>Voltaje: 110 a 120 voltios</p> <p>Frecuencia eléctrica: 50 a 60 Hertzios</p> <p>Calibración: ajuste interno</p>
---	-------------------	--------	---

**LOTE No. 08:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Ciencias (Instituto de Microbiología) para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	BAÑO MARÍA DIGITAL	UNIDAD	Baño María Digital (baño de agua con tapa de alta limpieza, tres preajustes de temperatura configurados por el usuario, temporizador de cuenta regresiva incorporado, bandeja difusora inferior extraíble, rango de temperatura: ambiente + 5 ° a 99 °

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				C, eléctrico (120v, 60Hz, 1.5A), capacidad 2L , dimensiones totales 22.9Lx30.5W x 34.3H cm (9.9x12x13.5 "), vatios 120w (potencia del calentador), acceso de trabajo 9.9L x 10.9W x 14.0D cm (3.9X4.3X5.5"))
2	1	BOMBA DE VACÍO LIBRE DE ACEITE PARA FILTRACIÓN Y EXTRACCIÓN DE FASE SOLICITADA	UNIDAD	Bomba de vacío sin aceite para filtración y extracción en fase sólida. Modelo ME1 para filtraciones simples y múltiples, extracción en fase sólida (SPE) y otras tareas de movimiento de fluidos. Diseño resistente a la corrosión. Modelo con diafragmas y válvulas de PTFE robustos para una excelente resistencia a la corrosión en aplicaciones rutinarias de laboratorio de biología y química. El ME1 tiene una cabeza de aluminio y es muy adecuado para disolventes acuosos y orgánicos. Máximo vacío 75 torr (100 mbar) Capacidad de aire libre 14 lpm (0.05 cfm)
3	3	SOPORTE DEL FILTRO DE VACÍO	UNIDAD	MANIFOLD EN ACERO INOXIDABLE CON GRIFO EN TEFLON PARA 3 PRUEBAS, válvula esférica independiente para cada prueba, palanca que proporciona rompimiento de vacío independiente, tela perforada de 0.37 mm y 35 mm que permite el acoplamiento, filtro con diámetro de entrada de 67 mm y diámetro de salida de 49.8 mm, diámetro 47mm

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				<p>alto 10.2 cm, área de filtración 9.6 SQ. CM, volumen 250ml, encaje superior en teflón para acomodar embudo de filtración de 100mm, estructura de acero inoxidable 304, manual de instrucciones con termino de garantía.</p>
4	1	SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA	UNIDAD	<p>Sistema de purificación de agua.          Velocidad de flujo: 0.6 L/min.          Presion de trabajo: 1-6 Bar          Conector de agua de alimentación: 3/4 in NPT.          Agua de alimentación de fuente: grifo          Conductividad Clasificación: Tipo 1: 0.055; Tipo 2: 0,067-0,1.          Permeado ejecución: 31/h. a10°C          Consumo de energía: 0.06kw          Carbono orgánico total: de 1 a 5 ppv          Retención bacteriana: 99%          Concentración de endotoxina: 0.005eu/ml.          Tipo de conexión ¾ NPT.          Incluye: fuente de alimentación, tubos necesarios para conectarse al suministro de entradas de agua, tanque interno de 6 litros.          Dimensiones (Px An x AI): 40x30.5 x 54.5 cms.          Peso: 22kg          Requisitos eléctricos: 100v/60Hz</p>
5	1	ESPECTROFOTÓMETRO UV-VIS		<p>Control del instrumento: Touchscreen.          Mínimo volumen de muestra: 1µL          Límite de detección ds DNA: 2.0 ng/ µL          BSA (IgG): 0.06(0.03) mg/mL          Máxima concentración: ds DNA: 27,000 ng/ µL</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

			UNIDAD	<p>BSA (IgG) 820(400 mg/mL)  Medición y tiempo de procesamiento: 8 seg  Repetibilidad de medición: típico 0.002A (longitud 1.0nm) o 1% CV el que sea mejor.  Fuente de Luz: Lámpara de Xenón.  Tipo de detector: 2048 elementos lineales CMOS sensor de imágenes.  Rango de Longitud de onda: 190-850 nm  Exactitud de Longitud de Onda: <math>\pm 1</math> nm  Fotometría: Rango (equivalente a 10 mm) 0-550 A  Exactitud: 3% a 0.97 A, 302 nm  Resolución espectral: <math>\leq 1.8</math> nm (FWHM a Hg 254 nm)  Exactitud de Absorbancia. 2% (a 0, 74 a 350 nm)  Longitud: 0.030 a 1.0 nm rango automático  Dimensiones ancho x prof x alt: 20 x 25.4 x 32.3 cm  Voltaje de operación: 12V (DC)  Consumo de Energía: En operación 12-18 W, en Standby 5W. Peso: 3.6 kg.</p>
6	1	BALANZA ANALÍTICA	UNIDAD	<p>Balanza analítica de altas prestaciones con sensibilidad de 5 decimales en el rango de 0-50 g y de 4 decimales en el rango de 50-20 gramos dispone de salida rs232 para conectar una impresora, ordenador u otro dispositivo externo. Pantalla lcd retro iluminada con tecnología de</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				<p>compensación de fuerza electromagnética carcasa de aluminio y plato de acero inoxidable urnas de cristal con puertas deslizables laterales y superior calibración externa con pesa de calibración incluida (200 g) tara en todo el rango de pesada unidades seleccionables: g, ct, oz, lb, ozt, dwt y gn función de determinación del porcentaje protección contra sobrecarga modo cuentapiezas capacidad máxima 200 g / 50 g</p> <p>Capacidad mínima en 0.01 mg: 1 mg en 0.1 mg: 10 mg</p> <p>Pesa de calibración 200 g</p> <p>Sensor Electromagnético</p> <p>Legibilidad g / 0.00001 g</p> <p>Error repetibilidad +/- 0.0002 g / +/- 0.00003 g</p> <p>Error linealidad +/- 0.0002 g</p> <p>Tiempo de estabilización 3-7 s</p> <p>Tamaño plato 90 mm</p> <p>Dimensiones totales 460x205x280 mm Calibración externa Peso neto 9 Kg material para laboratorio Interfaz RS232 Alimentación Ac 110 V Temperatura de uso 0°C / 45°C Humedad relativa 20% RH-85% RH</p>
--	--	--	--	---



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

7	1	<p>BALANZA DE PRECISIÓN CON PROTECCIÓN CONTRA EL VIENTO.</p>	<p>UNIDAD</p>	<p>Balanza de precisión con protección contra el viento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- interfaz rs-232 para conectar la balanza de precisión a un pc y para realizar valoraciones.</li> <li>- indicador de capacidad (una banda luminosa creciente indica el rango de pesado disponible en el margen derecho de la pantalla).</li> <li>- intercambio de unidades: de g a g/m<sup>2</sup>.</li> <li>- rango de tara en el 100 % del rango de pesado.</li> <li>- carcasa de metal de aluminio fundido que garantiza una gran solidez y estabilidad.</li> <li>- nivel para colocar correctamente la balanza de precisión.</li> <li>- función interna antichoque.rangos de pesado 0 - 20000 g/m<sup>2</sup> o 0 ... 200 g</li> <li>Capacidad de lectura 0,1 g/m<sup>2</sup> o 0,001 g</li> <li>Reproducibilidad 0,002 g</li> <li>Linealidad ± 0,002 g</li> <li>Rango de taraje en todo el rango de pesado</li> <li>Tiempo de respuesta &lt; 8 segundos</li> <li>Indicador 15 mm lcd / iluminación de fondo</li> <li>Calibración por medio de un peso de calibración opcional</li> <li>Interfaz rs 232, bidireccional</li> <li>Software componente opcional</li> </ul>
---	---	--	---------------	--

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				<p>Plato de pesado diámetro de 120 mm / acero inoxidable</p> <p>Rango de temperatura operativa +18 - +32 °c</p> <p>Alimentación 110 v</p> <p>Carcasa Aluminio fundido</p> <p>Protección contra el viento plástico / diámetro de 160 x 60 mm</p> <p>Dimensiones 235 × 250 × 80 mm</p> <p>Peso 3,5 kg</p>
8	1	INCUBADORA CON AGITACIÓN	UNIDAD	<p>Volumen de la cámara 1.7 pies cúbicos / 49 litros</p> <p>Rango de Temperatura Ambiente +5 a 80°C en 0.1° incrementos.</p> <p>Temperatura / Exactitud ± 0.25 ° C / ± 0.1 ° C</p> <p>Velocidad de Agitación 20 a 300 rpm</p> <p>Tiempo de Agitación 0 – 99 min o continuo</p> <p>Órbita de Agitación 19 mm</p> <p>Capacidad del Frasco 4 x 1L, 5 x 500 ml, 9 x 250 ml, 16 x 125 ml</p> <p>Construcción Interior- espejos de acero,</p> <p>Exterior- acero laminado en frío</p> <p>Cámara interior (A x F x Alt) 34.3 x 37.5 x 38.1 cm</p> <p>Cámara Exterior (A x F x Alt) 42.5 x 55 x 58 cm</p> <p>Peso 37.7 kg</p> <p>Voltaje 120V~, 50/60Hz</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

9	1	CABINA DE FLUJO LAMINAR	UNIDAD	<p>Cabina de bioseguridad Clase II de la variedad tipo A2.</p> <p>Tipo de protección: De flujo inteligente “smartflow” y luz UV con cronometro cíclico.</p> <p>Ventana manual contrabalaceada</p> <p>Pantalla de información LCD</p> <p>Controles táctiles al alcance mientras está sentado</p> <p>Interior de acero inoxidable</p> <p>Filtro de suministro: 18x48x4.2</p> <p>Filtro de escape: 18x24x5.1</p> <p>Perfil de velocidad de flujo descendente: velocidad (LFPM) 58-68</p> <p>Voltaje: 120V~50/60 Hz con salida de 5AMP</p> <p>Rango de presión: .20-.32 a 488 efm</p> <p>Rango de presión: .16-.28 a 265 efm</p> <p>Perfil de velocidad de admisión (primaria) : velocidad (LFPM) 100-110 flujo de aire directo</p> <p>Perfil de velocidad de admisión (secundario): velocidad: (LFPM) 100-110 anemómetro térmico.</p>
---	---	-------------------------	--------	--

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LOTE No. 09:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, UNAH-VS”

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	BALANZA GRANATARIA	4	Unidad	Tamaño de la plataforma 15 cm de diámetro. Calibración de viga delantera de 0.1 gramos de sensibilidad. ESPECIFICACIONES Capacidad de 620 gramos
2	TERMOMETRO DE INMERCION TOTAL	5	Unidad	Análogo de vidrio. ESPECIFICACIONES Temperatura mínima (°C): -20 Temperatura máxima (°C): 150 Longitud (mm): 300
3	CAMILLA DE PARTOS	2	Unidad	Cama de accionamiento manual o por medio de manivelas situadas del lado de los pies bajo norma IEC 60601-2-38. De altura ajustable Con operación y elevación de los sectores de la cabeza y pié. Posición horizontal, Trendelemburg y anti-Trendelemburg, Fowler, y Gatch. Barandas laterales desmontables. De 4 planos, preferentemente 1 fijo y 3 móviles. Preferentemente de 4 rodos giratorios, 2 con freno, de fácil maniobrabilidad y silenciosos. La cama debe cumplir con los procedimientos de construcción certificados por el estándar ISO 900-

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				<p>Dimensiones aproximadas de referencia: Ancho: 95-105 cm Largo: 200-220 cm Altura ajustable desde: 40-75 cm Diámetro de los rodos: 8-10 cm Espesor mínimo colchón: 15 cm. Elevación de la cabecera: 75 grados máximo. Capacidad mínima de carga: (150Kg). Estructura fabricada preferiblemente de acero, ABS u otro material de similar resistencia de fácil limpieza, anticorrosivo, de calibre capaz de soportar la carga mínima determinada y resistente a la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario. Lecho de cama construido preferiblemente de lámina de acero, ABS u otro material de equivalente resistencia y durabilidad. Barandas laterales de acero cromado u otro material de equivalente resistencia y durabilidad Si tuviera soldaduras, estas serán corridas y continuas (no se permitirá soldadura punteada). Ruedas de caucho conductivo u otro material antipelusa. Colchón de espuma de poliéster, con funda de material de alta calidad, impermeable lavable, antiestático, libre de costuras, retardante de llamas, resistente a los detergentes y líquidos de</p>
--	--	--	--	--

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				desinfección. Debe incluir atril de acero inoxidable.
4	COLCHON PARA CAMA MEDICA	6	Unidad	Reversible y hecho de un material que se ventila. La cubierta es resistente al fluido, fuego, manchas. Anti-bacterial, y no se rompe, y hypo-allergenica. Fácil de limpiar. Dimensiones: 203.2x 88.9x17.8 Capacidad: 159Kg
5	CUNA HOSPITALARIA TRANSPARENT E PARA RECIEN NACIDO	1	Unidad	Construcción de acero inoxidable Característica cerrada del gabinete para el almacenamiento Cesta y colchón vendidos por separado U- construcción del marco Portatarjetas de la identificación Puede ser colocado en Trendelenburg Opciones bajas múltiples: Diseño abierto de 2 estantes Gabinete dividido abierto Gabinete cerrado Cajón/estante combinado Dimensiones: " 38-1/2 H DEL " 17-3/4 D DE 31 " W X X
6	MESA INSTRUMENTA	2	Unidad	Mango de acero mesa de

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

	L QUIRURGICA			instrumentos inoxidable, móvil, de altura regulable con bomba accionada con el pie de 900 à 1300 mm, bandeja giratoria de 360° (L x Ancho) 740 x 540 mm, zócalo (L x Ancho) 700 x 500 mm, Ø ruedas = 65 mm, carga admisible nominal: aprox. 30 kg
7	MESA DE RIÑON CON ENTRAPAÑO DE ACERO INOXIDABLE	1	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura: tubo de acero cuadrado calibre No. 20, de 2.54 cm. x 254 cm. (1"x 1"), acabado cromado.</li> <li>• Cubierta: lámina de acero inoxidable, calibre No. 24, acabado espejo.</li> <li>• Barandal: solera de acero inoxidable de 0.31 cm (1/8") de espesor, acabado pulido.</li> <li>• Ruedas: de hule suave, de 4.1 cm (1 5/8") de diámetro, acabado cromado.</li> <li>• Dimensiones: 141.0 x 41.0 x 91.5cm (55 x 16 x 35 7/10") • Peso: kg (lb)</li> </ul>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

8	MESA QUIRURGICA DE PACIENTE	1	Unidad	<p>Gran estabilidad, Confortable, Fácil acceso del cirujano a la zona. Limpieza fácil, resistente a los desinfectantes, Transporte fácil, Suave en el cambio de posiciones y movimientos, Acolchado autoadhesivo con un recubrimiento de caucho antideslizante conductor de la electricidad, que garantice una derivación a masa de las posibles fugas accidentales, Poseer guías de deslizamiento laterales, que nos permitirán la colocación de accesorios, Base electrohidráulica que permita movimientos y tablero de traumatología con los siguientes movimientos:</p> <p>Regulación de altura.</p> <p>Inclinación lateral a ambos lados.</p> <p>Trendelemburg y antitren.</p> <p>Regulación de la placa lumbar.</p> <p>Con los siguientes accesorios: soportes a las guías de deslizamiento, arco de anestesia, perneras, soportes laterales, soporte para brazo y almohadillas que sea de fabricación americana o alemana.</p>
9	AUTOCLAVE ESTERILIZADOR DE VAPOR	1	Unidad	<p>Volumen: entre 155 a 167 L litros. Potencia eléctrica: entre 15 a 21 kW Tensión trifásica III 208-230 V/60 Hz •</p>



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

			<p>Microordenador PLC y pantalla táctil. • El equipo debe traer la facilidad de barrera sanitaria de doble puerta. • Doble CPU (control y registro). • Impresora de datos proceso / conexión Ethernet • Vacío con eyector/economizador de agua • Juego de accesorios para instalación • Recámara continua. • Aguas separadas. • Generador de vapor incluido. Programas - Test de vacío. - Test de Bowie &amp; Dick. - Pre-calentamiento. - Estándar a 134 °C. - Estándar a 121 °C. - Rapid a 134 °C. - Contenedores a 134 °C. - Especial a 134 °C. • Debe incluir conjunto de Dintel superior e inferior para remate de los esterilizadores, así como el conjunto montantes y dinteles para remate de los esterilizadores en descarga. • Incluir planta de tratamiento de agua. • Totalmente contruidos en acero inoxidable calidad AISI 304 • Incluir puerta de acceso para mantenimiento construida de acero inoxidable. • Debe incluir 2 carros de carga de instrumental. • Debe incluir compresor de aire interno. • 20 cestas de carga de 40X30X20 CM • Garantía: 1 año.</p>
--	--	--	---

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

10	ESTUFA ELECTRICA DE UN QUEMADOR	4	Unidad	<p>Parrilla eléctrica sencilla Termostato que regula la temperatura, la parrilla se apaga cuando alcanza su temperatura y se apaga automáticamente al bajar. Resistencia de acero inoxidable.</p> <p>Especificaciones: Potencia: 1050W Tensión: 120V Frecuencia:60 Hz Consumo: 8.75 A</p>
11	EL MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	Unidad	<p>Es un monitor de signos vitales de vigilancia, alimentado por red y con baterías (opción). Se puede poner hasta 2 baterías por unidad con lo cual es apto para monitorizar los pacientes también durante el transporte. El monitor de signos vitales VSIGN100 está disponible en las dos versiones con y sin opción EtcO2 incorporada. El aparato puede proporcionar varias informaciones sobre las condiciones del paciente, seleccionables según las distintas exigencias. Las señales biométricas proporcionadas por el aparato incluyen:• ECG• Frecuencia cardiaca, • Medición del tramo ST• Frecuencia respiratoria. • Presión sanguínea no invasiva, sistólica, diastólica y media. • Porcentaje de</p>

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				<p> saturación de oxígeno en la sangre, conseguido midiendo las variables durante el ciclo de pulsación de la sangre arteriosa en los tejidos SpO2. • Temperatura corporal medida en dos puntos. • Presión sanguínea invasiva medida en dos puntos, máxima, sistólica, diastólica y media. • EtcO2 (opción). El aparato también es capaz de visualizar seis trazados en pantalla: • ECG hasta dos trazados. • Onda respiración, • Presión Invasora dos canales. • Onda pletismográfica. • Capnógrafo (opción). El usuario puede configurar los valores de alarma, para cada parámetro medido, actuando sobre las teclas del panel frontal. VSIGN100 se puede equipar con una impresora térmica de 2 canales (opción) capaz de imprimir un trazado ECG (seleccionable por el usuario) más un ulterior trazado entre aquellos visualizados. Es posible imprimir la evolución en forma de tabla de los parámetros memorizados. A través del puerto VGA Out (opción) es posible conectar un monitor estándar que permite repetir la pantalla del VSIGN100. Las entradas están protegidas contra las interferencias causadas por</p>
--	--	--	--	---

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

			<p>bisturí eléctrico por lo que el aparato se puede utilizar también en el quirófano. VSIGN100 es un monitor de signos vitales de paciente, capaz de capturar y visualizar simultáneamente hasta 6 trazados en tiempo real, en la pantalla LCD integrada. El aparato se destina al control de las funciones cardiacas y/o al diagnóstico del estado de salud del Paciente, incluidas las circunstancias en las cuales una variación de las funciones cardiacas podría constituir un peligro inmediato para el Paciente. El uso propio del aparato es en ámbito médico. El monitor de signos vitales VSIGN100 cumple las Directivas para Dispositivos Médicos 93/42/EEC.</p> <p>Especificaciones de la pantalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TFT Color LCD</li> <li>• Visualización trazados: Deslizamiento,</li> <li>• Medidas: 10.4" (</li> <li>• Resolución: VGA (640x480),</li> <li>• Velocidad trazado: 6,3 - 12,5 - 25 - 50 nm/s</li> <li>• Bloqueo trazado: Disponible función de bloqueo (freeze)</li> <li>• Número de trazados en pantalla: 6</li> <li>• Parámetros visualizados: FC, SPO2, Pulso, NIPB, IBP 1/2, Temp 1/2, EtCO2, FiCO2 ECG</li> <li>• Derivaciones ECG: 7</li> </ul>
--	--	--	---

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				<p>derivaciones (I, II, III, aVR, aVL, aVF, V)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada: Protección contra altas frecuencias de bisturí eléctrico (ESU) y desfibrilador.</li> <li>• Filtros: Filtros alta frecuencia. Filtros red 50/60Hz</li> <li>• Impedancia de entrada: Mayor que 5 M ohmios (50/60)</li> <li>• CMRR: Mayor que 120dB</li> <li>• Banda pasante: 0.5-20Hz, 0.5Hz-54Hz, 0.5Hz-100Hz</li> <li>• Ganancia: 2.5, 5, 10, 15, 20mm/mV</li> <li>• Forma de onda calibración: mVp-p última forma de onda <math>\pm 10\%</math></li> <li>• Intervalo entrada: <math>\pm 5\text{mV DC}</math> OFFSET: de -300mV a +300mV HR - Frecuencia cardiaca</li> <li>• Intervalo de medición: 20-300bpm</li> <li>• Precisión: <math>\pm 2</math> bpm ( sobre el valor medido)</li> <li>• Intervalo de alarma: Límite alarma superior -30 - 295, OFF Límite inferior - OFF, 25 - 290</li> <li>SpO2 - Pulsioxímetro</li> <li>• Intervalo de medición: 20 - 100% SpO2</li> <li>• Precisión: 70 - 100% SpO2: <math>\pm 2\%</math> 50 - 69% SpO2: <math>\pm 3\%</math> 20 - 49% SpO2: ND</li> <li>• Intervalo alarma:</li> </ul>
--	--	--	--	--

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				Límite alarma superior - 21 - 99%, OFF SpO2 Límite alarma inferior - OFF, 21 - 99% SpO2
--	--	--	--	--

**LOTE No. 10:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Simulador maniquí del modelo osículos auditivos, piel clara	Unidad	Osículos auditivos humanos.
2	1	Simulador maniquís del oído, piel clara	Unidad	Modelo anatómico del oído humano ampliado, que muestra la estructura interna del oído, la ubicación del oído externo, el oído medio, el oído interno y el órgano de equilibrio.
3	3	Esfigmomanómetro	Unidad	sin latex, manguito de algodón, para adultos, 0-300 mm Hg, intervalos de 10 mmhg, con perilla de insuflación y sistema de desinflado con válvula
4	1	Simulador maniquí modelo anatómico de la lengua, piel	Unidad	Modelo anatómico con la mandíbula hasta el segundo molar, la lengua con musculatura del piso de la Especificaciones: Modelo anatómico con la mandíbula

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

		clara		hasta el segundo molar, la lengua con musculatura del piso de la boca en el corte y la glándula derecha sublingual y submandibular.
5	1	Simulador maniquí del modelo de los músculos de la cara, piel clara	Unidad	Modelo del cráneo con musculatura facial. La mitad derecha del cráneo de este modelo están representadas la musculatura de la cara y de la masticación.
6	1	Simulador maniquí del modelo anatómico de cavidad oral, piel clara	Unidad	Modelo de sistema respiratorio que incluye las cavidades orales y nasales, la laringe y la faringe. Tracto respiratorio superior seccionado en dos piezas a lo largo del plano sagital medial.
7	1	Simulador maniquí del modelo anatómico del aparato respiratorio, piel clara	Unidad	Representación de sistema respiratorio humano se aprecia el conjunto de laringe y pulmones. Podemos ver la tráquea y los conductos bronquiales en que se divide, que a su vez seguirán dividiéndose para formar los bronquiolos y estos terminarán en los alveolos
8	1	Simulador maniquí del modelo del sistema endocrino, piel	Unidad	Una sección frontal del cuerpo humano, en miniatura, muestra todas las glándulas del sistema endocrino. Glándulas y órganos en el

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

		clara		modelo no están a escala para permitir una mejor visualización. Ambas glándulas de hombre y mujer están presentes.
9	1	Simulador maniquí del modelo articulación temporomandibular, piel clara	Unidad	mandíbula, maxilar, de dentadura
10	30	Microscopio binocular	Unidad	Microscopio binocular inclinación 45 grados rotativo 360 grados, incluye oculares, objetivos semi plan acromáticos y corrección, infinito con tratamiento anti-hongo 4x,10x,40x,100x, condensador abbe N1.20 Diaphragm lámpara de iluminación led 110 Vol. 60 HZ
11	4	Balanza para alimentos de cocina	Unidad	Balanza para alimentos de cocina digital precisa, fácil de usar, pesa hasta 11 libras ( 5050 gramos) con graduaciones precisas de 0,05 oz (1 gramo), con dos minutos de apagado automático para preservar la vida de la batería, botón automático de unidad al instante convierte onzas a gramos ( OZ AG) libras a



**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				kilogramos ( Libras a kg), y muestra los resultados fácil, funciona con s2 pilas AAA con un compartimiento de fácil acceso ( no necesitado de un destornillador), precisión la tecla tare calcula peso neto de sus ingredientes ( resta automáticamente el peso de un recipiente o contenedor, plataforma de pesaje de vidrio o de acero inoxidable.)
12	1	Simulador maniquí del modelo funcional del oído, piel clara	Unidad	Representación del oído externo, medio e interno. Con partes removibles que incluyan: meato auditivo externo, tímpano, membrana timpánica, osículos auditivos y laberinto.
13	1	Simulador maniquí sobre órgano de corti, piel clara	Unidad	Modelo con un corte tridimensional del Órgano de Corti, sede del sentido del oído en el oído interno humano.
14	1	Simulador maniquí del modelo anatómico de la cavidad nasal y senos paranasales, piel clara	Unidad	Cortado de manera parasagital, muy cercano a la línea media a través de la nariz y conductos nasales, incluye la cavidad nasal con detalles, paladar blando y duro, úvula, tuba de Eustaquio y la tonsila faríngea, así como tarjetas removibles para educación

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

				del paciente. Base incluida.
15	3	Balanza de pie para adulto con tallimetro	Unidad	Balanza para medir composición corporal, con tallimetro. Especificaciones: fácil de usar, con una programación intuitiva para cada usuario, realiza un análisis rápido, de alta precisión para pesar hasta 200 kg (440 libras), mide peso e instantáneamente calcula porcentaje de grasa corporal total, porcentaje de agua corporal total, masa grasa, imc, masa libre de grasa, masa en agua, masa muscular, índice metabólico basal, edad metabólica, masa ósea, grasa visceral. Ideal para pacientes pediátricos y adultos, plataforma amplia de bajo perfil conveniente para pacientes ancianos. Acepta perfiles estándar y de atletas. Altamente portátil con agarradera.
16	5	Tallímetros longitud de 150cm	Unidad	Tallímetros longitud de 150cm serigrafía IMC en la plataforma giratoria
	4	Simulador Maniquí del aparato reproductivo femenino con tronco y	Unidad	Características del producto:  Madre, permite múltiples posiciones y técnicas para el parto:

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

17		mecanismos de parto,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parto normal.</li> <li>• Parto de nalgas.</li> <li>• Parto con ventosa.</li> <li>• Manejo de la distocia de hombro.</li> <li>• Parto con fórceps.</li> <li>• Extracción de la placenta.</li> </ul> <p>Bebé a término con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fontanella palpable y líneas de sutura.</li> <li>• Clavículas y escápulas palpables.</li> <li>• Placenta desmontable con cordón.</li> <li>• Color piel clara</li> </ul> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Madre.</li> <li>• 1 Placenta con cordón umbilical.</li> <li>• 1 Bebé.</li> <li>• 1 Lubricante.</li> <li>• Bolsa de transporte.</li> <li>• Instrucciones de uso.</li> </ul>
----	--	----------------------	---

**LOTE No. 11:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	PH-metro	Unidad	Mediciones pH rango de 0 a 14, conductividad y sólidos totales disueltos.
2	2	Balanza analítica	Unidad	Capacidad máxima 220 gramos, resolución 0.1 mg.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LOTE No. 12:** “Adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio para el Postgrado de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

<b>N°</b>	<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRESENTACIÓN/ UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
1	1	Microscopio	Unidad	Microscopio de ORL de pie con base rodante con binocular inclinable, móvil 180° recto fuente de luz de Led, brazo pantografico flotante, filtro verde, divisor de imágenes de 50/50. Tubo adaptador óptico para segundo binocular. Bicocular asistente.
2	1	Endoscopio	Unidad	Sinuscope 3 mm /0° longitud de trabajo aproximadamente 140 mm.
3	1	Endoscopio	Unidad	Sinuscope 3 mm /30° longitud de trabajo aproximado 140 mm.
4	1	Endoscopio	Unidad	Nasofaringoscopia, endoscopio flexible campo de visión 85°diámetro exterior extremo distal 3,4 mm.

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

5	1	Set de amígdalas	Unidad	<p>Rochester pean pinza 20 cm curva          Mixer baby pinza hemostática curva 18 cm.          Backhaus pinza para campos 11 cm.          Bruenings baja- lengua 19 cm.          Beckmann cuch.p veg.aden.fig.2.          Beckmann cuch p.ve.aden.fig.3.          Beckmann cuch p.veg.aden.fig.4.          Beckmann cuch p.veg.aden.fig.5.          Doyen jansen abreboca 14 cm.          McIvor abre-boca completo.          Yankauer tubo de aspiración 27 cm.          Tijeras r/r curvas 11.5 cm.          Riñonera 18/8 grande 275x150x45mm.          Riñonera 18/8 pequeña 170x100x35mm.          Mayo hegar porta aguja 18 cm.          Hurd disecador p.amigalas 22 cm.          Hurd disec.p.amigd.22cm dentad.          Hartmann pinza p.amigalas cortante 15mm, 20 cm.          Mango de bisturíes num.3.          Baby –yankauer tube de aspiración 21 cm compl. Pinza de disecc. 1x2 d.30 cm.          Pinza de disecc. 1x2 de 30 cm.          Pinza de diseccion 30 cm.          Mayo tijeras rectas 17 cm.          Contenedor 580x280x150mm tapa perforadora cuerpo sin perforación.</p>
6	1	Fuente de luz led PRO	Unidad	Fuente de luz led PRO
7	1	Cable de fibra óptica	Unidad	Cable de fibra óptica
8	1	Negatoscopio doble	Unidad	Negatoscopio para proyección de radiografías doble.
9	3	Microscopios	Unidad	Microscopio electrónico, iluminación led 5 objetivos 4x10x20x40x100x con sistema de conferencia.

**ANEXOS**  
**ANEXO "A"**

**FORMULARIOS DE INFORMACIÓN**

***El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos. -***

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

**LPN. No.24-2019-SEAF-UNAH**

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> <b>NO APLICA</b>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Subcláusula 5.1 de las IO. <b>(NO APLICA)</b>

**ANEXO "B"**

**PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

*El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

**LPN. No.24-2019-SEAF-UNAH**

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; *sin incluir impuesto sobre ventas.*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

### **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

***Nuestra oferta está compuesta por \_\_\_\_\_ folios debidamente firmados y sellados.***

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*



ANEXO "C"  
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

LPN. No.24-2019-SEAF-UNAH

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

**EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN CASO DE SER NECESARIO- LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFRECIDOS**

ITEM N°	Descripción de los Bienes	Cantidad y unidad física	Precio unitario	Precio total

Este Plan de oferta o listado de precios deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado de la empresa.

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República.**

**ANEXO "D"**

**FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

### SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

**ANEXO "E"**

**DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ con tarjeta de identidad/Pasaporte/ No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_; por la presente hago DECLARACIÓN JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 36 y 37 de la Ley especial Contra el Lavado de Activos, que a continuación se detallan.

**ARTÍCULO 36.- DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.** Incurrir en el delito de lavado de activos y debe ser sancionado con pena de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona: Adquiera, invierta, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, convierta, conserve, traslade, oculte, encubra, de apariencia de legalidad, legalice o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la administración del Estado a empresas privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. No obstante, la Pena debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado sea igual o menor al valor equivalente a sesenta (70) salarios mínimos más altos en la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión si el valor de los activos objeto del lavado supera un valor equivalente a los setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión si el valor de los activos objeto de lavado, supere un valor equivalente a ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona. A los promotores, jefes dirigentes o cabecillas y beneficiarios directos o indirectos de las actividades de lavado de activos, se les debe imponer la pena que le correspondiere en el presente Artículo, incrementada en un tercio (1/3) de la pena.

**ARTÍCULO 37.- TESTAFERRATO.** Debe ser sancionado de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien preste su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencias o administración de bienes que: procedan directa o indirectamente de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la Administración del Estado, privadas o particulares, secuestro,

### **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. La pena del delito de Testa ferrato debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado sea igual o menor al valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos más altos de la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado supere un valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado supere un valor equivalente de los ciento (120) salarios mínimos más altos de la zona.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2019.

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO "F"**  
**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA A SER USADO**  
**POR LA ASEGURADORA Y/O BANCO**

**LPN. No.24-2019-SEAF-UNAH**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto:

“ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "G"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A SER USADO  
ASEGURADORA Y/O BANCO

LPN. No.24-2019-SEAF-UNAH

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISIÓN: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA

De: \_\_\_\_\_

Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA AUTORIZADA

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO “H”

FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD  
ASEGURADORA / BANCO

LPN. No.24-2019-SEAF-UNAH

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_, Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**



ANEXO "I"

**AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, tal como lo establece el IO 11.2.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

**LPN. No.24-2019-SEAF-UNAH**

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

**POR CUANTO**

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_

*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_ *[fecha de la firma]*

**NOTA: SI EL OFERENTE PRESENTA ESTE DOCUMENTO SUSTITUIRÁ LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SI EL OFERENTE ES REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PRODUCTO EN HONDURAS**

ANEXO "J"

**FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2019- UNAH  
“DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

Nosotros, **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, hondureño con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad No.xxxx-xxxx-xxxxx, accionando en mi condición de Rector Interino y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrada para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento 12-2017- JDU a. i.-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veintiséis (26) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), quien en adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré “LA UNAH”, por una parte y por la otra \_\_\_\_\_, mayor de edad, estado civil, hondureña, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. \_\_\_\_\_ y R.T.N. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de \_\_\_\_\_ de la Empresa \_\_\_\_\_ con Registro Tributario Nacional No. \_\_\_\_\_ y con domicilio en la \_\_\_\_\_, constituida mediante escritura pública número \_\_\_\_\_ (), autorizada en esta ciudad el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, ante el Notario \_\_\_\_\_, inscrita con el No. \_\_\_\_\_ del Tomo \_\_\_\_\_, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de \_\_\_\_\_, autorizado para celebrar este tipo de contratos, según poder otorgado en la misma escritura de Constitución de dicha Empresa, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré "**EL PROVEEDOR**", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO PARA XXXXXX**", el cual se registrá por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato es el “.....**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.xx-xxxx-SEAF-UNAH**, de acuerdo al detalle que se presenta en la CLÁUSULA QUINTA del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECÍFICAS. EL PROVEEDOR** deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a continuación. 1) Los bienes que en virtud de este contrato se compromete a entregar según lo establecido en los pliego de condiciones, en la oferta presentada y el acta de recomendación de la Comisión de Evaluación y Análisis; 2) Los servicios serán objeto de análisis por parte de la Comisión Especial de Recepción nombrada al efecto para verificar que cumplen las condiciones establecidas. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE LOS BIENES:** El proveedor tiene un plazo de xxxxxxxx contado a partir de la firma del Contrato para la Adquisición de los bienes objeto de este contrato. **CLÁUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO.** - El valor total de la prestación de los servicios en virtud del presente contrato es de **VALOR EN LETRAS CON 00/100 LEMPIRAS, (L. \_\_\_\_\_), LIBRE DE TODO GRAVAMEN.** en vista de que la UNAH está exenta según el Artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República. **CLÁUSULA QUINTA: CONTENIDO DEL CONTRATO:** de acuerdo al detalle que se presenta en el anexo

### SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones Técnicas del Documento de Licitación.- **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO:** El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de la UNAH, una vez prestados los servicios objeto del contrato a entera satisfacción de la UNAH, dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido El Proveedor con la entrega de: a)Facturas Comercial Original a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), b) Recibo original, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), c) Acta de Recepción definitiva de entrega de los bienes, debidamente firmada y sellada. d) La Garantía de Cumplimiento e) Garantía de calidad. **CLÁUSULA SEPTIMA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** Para el pago del valor de este contrato se afectará la estructura presupuestaria \_\_\_\_\_, **objeto del gasto:** \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_.

**CLÁUSULA OCTAVA: PRECIOS Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** Los precios contenidos en la oferta y en este Contrato son fijos y no serán objeto de reajustes en ningún momento. La entrega de los bienes se considerará realizada cuando la UNAH efectivamente los reciba, y que estos reúnan la calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en este contrato. Si dentro del plazo establecido existen instalaciones parciales se levantará un acta la cual tendrá carácter provisional. Cuando la prestación de los servicios no se presente de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la UNAH, se hará constar estas circunstancias en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al Proveedor para que proceda a su reposición. La recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente. Después de las inspecciones, pruebas y verificaciones que efectuó la UNAH, se levantará el acta recepción definitiva. **CLÁUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El incumplimiento total o parcial de las partes de las obligaciones que les corresponden de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados. **CLÁUSULA DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS.** En caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive del presente contrato, el mismo será sometido a consideración de la UNAH. Sin perjuicio de los recursos legales que tuvieren ambas partes, la UNAH podrá dictar las medidas provisionales que se estimen pertinentes, hasta tanto se diluciden las controversias, de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, en cuyo efecto la empresa xxxxxxxxxx renuncia a su domicilio y se somete al juzgado correspondiente al domicilio de la UNAH en Tegucigalpa M.D.C Departamento de Francisco Morazán. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.** Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por Fax o correo certificado a las direcciones siguientes: Abogado: Luis Alonso Cuestas Zúniga, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica. (nombre de la empresa) Colonia \_\_\_\_\_ apartado postal \_\_\_\_\_, pbx \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_.

### **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS:** Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Al suscribirse cualquier enmienda, modificación y/o prórroga EL PROVEEDOR, deberá ampliar la garantía rendida para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas por la UNAH. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESION O SUBCONTRATACIÓN.** - Queda terminantemente prohibida la cesión de este contrato o subcontratación de terceros suministrar los vehículos objeto del mismo, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de la UNAH, la violación de esta cláusula dará lugar a la rescisión del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SANCIONES** 1. Si EL PROVEEDOR incumpliese con la entrega de Garantía de Cumplimiento o se negase a suscribir el contrato se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta 2.- Si EL PROVEEDOR incumpliese cualquiera de las obligaciones que asume en este Contrato, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento. 3.-Cuando EL PROVEEDOR no cumpla con la entrega en el tiempo estipulado se aplicará la multa de CANTIDAD EN LETRAS con 00/100 (Lps.\_\_\_\_\_) por cada día de retraso. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CAUSAS DE RESOLUCION:** 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato; 2) La falta de constitución de la Garantía de correspondientes; 3) La muerte del Proveedor si no pudieren concluir el contrato sus sucesores; 4) La disolución de la sociedad mercantil; 5) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del proveedor o su comprobada incapacidad financiera; 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) las demás que establezca expresamente el Contrato y la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MODIFICACIONES:** Cualquier modificación que se realice a este Contrato, deberá efectuarse de común acuerdo por las partes contratantes por medio de notificaciones por escrito con diez (10) días de anticipación y debiendo observarse y aplicarse las mismas formalidades empleadas para la suscripción de la obligación principal. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. GARANTIAS.** EL PROVEEDOR, está en la obligación de presentar a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), las garantías siguientes: a) **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por el 15% del contrato, que equivale al valor de CANTIDAD EN LETRAS LEMPIRAS CON 00/100 (L. \_\_\_\_\_) la cual se entregará al momento de celebrar este Contrato y deberá tener vigencia por \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) meses calendario contados a partir de la firma del contrato b) **GARANTÍA DE CALIDAD:** La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual con una vigencia de un año contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, Estas Garantías llevará una cláusula que estipule que podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la Universidad Nacional Autónoma

### **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

de Honduras (UNAH), acompañada de un certificado de incumplimiento. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO. Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes a) Pliegos de Condiciones b) Acta de Recomendación de Adjudicación c) Oferta presentada por EL PROVEEDOR, d) La notificación de adjudicación, e) La Garantía de Cumplimiento de Contrato y Garantía de Calidad presentada por EL PROVEEDOR, f) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: “CLÁUSULA DE INTEGRIDAD”: Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1) Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA,
- 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia;
- 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizara:
  - a) Prácticas corruptivas, entendiéndose éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;
  - b) Prácticas Colusorias: entendiéndose estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte;
- 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato;
- 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos;
- 6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra y
- 7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros

### **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de “EL PROVEEDOR”. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte de “EL PROVEEDOR”: I) A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse; II) A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte de “LA UNAH”: I) A la eliminación definitiva de “EL PROVEEDOR” del Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación; II) A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. Las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en la presente cláusula bajo el entendido que la misma forma parte integral del presente contrato.- CLÁUSULA VIGÉSIMA CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. En testimonio de lo cual el presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares de un mismo contenido firmándolo para constancia en la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO –UNAH**

**EL PROVEEDOR**  
**GERENTE GENERAL**



## AVISO DE LICITACIÓN

### LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.24-2019-SEAF-UNAH

#### “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.24-2019-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar deberán adquirir el Pliego de Condiciones pagando la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)** no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes.- Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “**HONDUCOMPRAS**” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día **jueves diecinueve (19) septiembre de 2019**, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el **SEXTO** nivel del edificio Rectoría-Administrativo ALMA MATER, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **EL DÍA LUNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2019**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta **las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

#### CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-INTERINO- UNAH**

FP/LAC